

2025

INFORME DE GESTIÓN
2025 - UISALUD

INFORME DE GESTIÓN - UISALUD

Santiago Ramírez Segura
Director

Bucaramanga, octubre 20 de 2025

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	8
1. MARCO INSTITUCIONAL	9
1.1. RESEÑA DE UISALUD	9
1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UISALUD	10
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	10
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	10
2.2. MISIÓN	12
2.3. VISIÓN.....	12
2.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.....	12
2.5. CÓDIGO DE ÉTICA.....	13
2.6. MODELO DE ATENCIÓN DE UISALUD	13
2.7. MAPA DE PROCESOS	16
3. GESTIÓN DE LA CALIDAD	16
3.1. DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	16
3.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN UISALUD.....	17
3.3. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD.....	17
3.3.1.Satisfacción Planta	18
3.3.2.Satisfacción Red Externa	19
3.4.INDICADORES DE OPORTUNIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2025	20
3.5. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO	21
3.6.AVANCES PROCESO DE CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001	¡Error!
Marcador no definido.	
3.7. ACCIONES DE TUTELAS	22
3.8. INFRAESTRUCTURA.....	25
3.9. PLAN DE FORMACIÓN 2025	25
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	27
4.1. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN	28

5. GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	29
5.1. ANALISIS DE SITUACION DE SALUD	29
5.1.1. Configuración del territorio	29
5.1.2. Caracterización mortalidad en UISALUD	31
5.1.3. Caracterización morbilidad atendida en UISALUD	32
5.1.4. Caracterización Incapacidades en UISALUD	35
5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS	39
5.2.1. Acciones de promoción y mantenimiento de la salud	39
5.2.2. Comunicación de riesgos en salud	40
5.2.3. Programa Plan Padrino	45
6. GESTIÓN DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD	46
6.1. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD POR CICLO DE VIDA.....	46
6.2. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL.....	48
6.3. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN CARDIO CEREBRO - VASCULAR.....	50
6.4. PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.....	52
6.4.3. Resultado	52
6.5. ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.	57
6.6. SERVICIO DE NUTRICIÓN	59
6.7. SERVICIO DE FISIOTERAPIA.....	63
7. GESTIÓN DE AFILIACIÓN Y RECAUDO	65
7.1. ASEGURAMIENTO DE AFILIACIÓN.....	65
7.1.1. Ingreso de usuarios.	67
7.1.2. Causas de retiro de usuarios.	67
7.2. GESTIÓN DEL RECAUDO	68
8. GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD	68
9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD	70
9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD;Error! Marcador no definido.	
9.1. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	71
9.2. INFORME FINANCIERO	73
9.2.1.EJECUCIÓN DE INGRESOS.....	74

– <i>Ingresos Corrientes</i>	75
– <i>Recursos de Capital</i>	76
9.2.2.EJECUCIÓN DE EGRESOS	76
- <i>Gastos de Funcionamiento</i>	78
– <i>Adquisición de Bienes</i>	78
– <i>Adquisición de Servicios</i>	79
– <i>Inversión</i>	79
– <i>Servicio farmacéutico.</i>	80

LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Cumplimiento PDT Modelo de Atención.	14
Tabla 2. Ejecución comités organizacionales UISALUD	15
Tabla 3. Gestión y eficacia comités organizacionales UISALUD	15
Tabla 4. Relación de Documentos por proceso	17
Tabla 5. Relación servicios ambulatorios UISALUD.....	17
Tabla 6. Relación de Acciones de Tutela: UISALUD – Vigencia primer semestre 2025.	22
Tabla 7. Distribución de los afiliados UISALUD por departamento de residencia.	29
Tabla 8. Distribución de casos de mortalidad en UISALUD.	31
Tabla 9. Morbilidad población afiliada UISALUD.....	32
Tabla 10. Morbilidad población afiliada UISALUD por ciclo vital.	33
Tabla 11. Principales causas de atención por subgrupo.....	34
Tabla 12. Incapacidades según clasificación, días y afiliados.	35
Tabla 13. Promedio días y valor de las incapacidades UISALUD –evento Común.....	35
Tabla 14. Causa agrupada de las incapacidades según número de días –evento Común.	38
Tabla 15. Causa agrupada de la incapacidad (enfermedades no transmisibles) según número de días.	38
Tabla 16. Indicadores Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal.....	49
Tabla 17. Diagnósticos de la población del Programa en 2025	51
Tabla 18. Atención del Programa de riesgo cardiovascular	51
Tabla 19. Diagnósticos de la población del Programa atendida en 2025.....	52
Tabla 20. Tabla indicadores población del Programa atendida en 2025	52
Tabla 21. Cobertura de valoración de salud bucal por ciclo vital – UISALUD 2025.	57
Tabla 22. Morbilidad en Odontología – UISALUD 2025.....	58
Tabla 23. Tipo de terapia – Servicio de Fisioterapia, UISALUD 2025	63
Tabla 24. Usuarios atendidos en el servicio de Fisioterapia por tipo de beneficiario, UISALUD 2025	64

Tabla 25. Proporción de la población atendida por ciclo vital y sexo en el servicio de Fisioterapia, UISALUD 2025	64
Tabla 26. Frecuencia de diagnósticos de la población de Fisioterapia, UISALUD 2025.....	65
Tabla 27. Distribución de afiliados que ingresaron a UISALUD I semestre de 2025	67
Tabla 28. Causas de retiros en el primer semestre de 2025	67
Tabla 29. Cotizantes de UISALUD, según plan de salud	68
Tabla 30. Red de servicios UISALUD	68
Tabla 31. Clasificación por tipo de prestador externo – Red de servicios UISALUD.....	69
Tabla 32. Red de servicios UISALUD	70
Tabla 33. Clasificación por tipo de prestador externo – Red de servicios UISALUD.....	70
Tabla 34. Contratación Clínicas del Área Metropolitana 2025 - UISALUD.....	71
Tabla 35. Contratación Clínicas fuera del Área Metropolitana 2025 – UISALUD.....	72
Tabla 36. Acuerdos Interadministrativos 2025 – UISALUD	72
Tabla 37. Contratación servicios medico asistenciales Tercer Trimestre- 2025.....	72
Tabla 38. Fondo Presupuestal UISALUD 2025	73
Tabla 39. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025.....	74
Tabla 40. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025.....	77
Tabla 41. Medicamentos dispensados 2025	80

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Mapa de procesos de la UIS.....	9
Figura 2. Estructura organizativa de UISALUD	10
Figura 3. Modelo de Atención de UISALUD	13
Figura 4. Mapa de sub procesos de UISALUD	16
Figura 5. Satisfacción Global Planta	18
Figura 6. Satisfacción Global Red	20
Figura 7. Indicador de Oportunidad tercer trimestre de 2025	20
Figura 8. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD	26
Figura 9. Pirámide poblacional de UISALUD.....	30
Figura 10. Distribución de número de días por clasificación de afiliado	36
Figura 11. Distribución de incapacidades según día de la semana	36
Figura 12. Porcentaje de número de incapacidades agrupadas por días.	37
Figura 13. Comunicación de riesgos en salud.....	40
Figura 14. Cobertura RIAS	46
Figura 15. Cobertura Tamizajes Cáncer priorizados	47
Figura 16. Usuarios atendidos por género en el Centro de acondicionamiento físico (C.A.F) UISALUD	53
Figura 17. Usuarios atendidos por ciclo de vida en el Centro de acondicionamiento físico UISALUD	54
Figura 18. Sesiones realizadas por horarios, en el Centro de acondicionamiento físico - UISALUD	55
Figura 19. Actividades de salud bucal realizadas por criterio odontológico – UISALUD 2025.	58
Figura 20. Distribución de afiliados por tipo de afiliación	65
Figura 21. Distribución de afiliados Cotizantes.....	66

INTRODUCCIÓN

Desde el 1 de abril de 2016, la Universidad Industrial de Santander asumió la administración de su propio sistema de seguridad social en salud, estructurando para ello un modelo administrativo, financiero y asistencial que le ha permitido responder con oportunidad y eficacia a las necesidades de su comunidad universitaria, en concordancia con las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011.

La Unidad Especializada de Salud, UISALUD, hace parte del Régimen Especial del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud. En su función aseguradora, es responsable del recaudo de cotizaciones, del aseguramiento de sus afiliados y de la gestión del riesgo; como prestadora de servicios, organiza y desarrolla la atención en salud de acuerdo con las prioridades poblacionales, asegurando programas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los usuarios.

A través de su sede en el campus universitario y de una red de servicios accesibles, seguros y humanizados, UISALUD busca garantizar atención integral y oportuna, fortaleciendo la confianza de sus afiliados y respondiendo a las expectativas de la comunidad universitaria. Paralelamente, trabaja en la sostenibilidad financiera de la Unidad mediante una planeación presupuestal rigurosa, el seguimiento del entorno sectorial y la preparación frente a posibles reformas en salud, todo ello con miras a enfrentar de manera responsable los retos actuales y futuros que implica su condición de régimen especial.

En este contexto, presento el **Informe de Gestión de UISALUD – Tercer Trimestre 2025**, en el cual se destacan logros y avances alcanzados gracias al compromiso de nuestros colaboradores, el respaldo de la comunidad usuaria y el acompañamiento de las directivas de la Universidad Industrial de Santander.

Cordialmente,

Dr. Santiago Ramírez Segura
Director UISALUD

I. MARCO INSTITUCIONAL

I.1. RESEÑA DE UISALUD

Hasta el 31 de marzo de 2016, la Universidad Industrial de Santander gestionó el Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud a través de CAPRUIS, la Caja de Previsión Social de la universidad. Sin embargo, en cumplimiento de las leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011, se decidió mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°063 de 2015 asumir directamente esta administración. Para ello, se creó una Unidad Especializada responsable del aseguramiento y la prestación de servicios de salud, tanto directamente como a través de una red externa de prestadores, atendiendo a la población definida por la normativa vigente. El Acuerdo del Consejo Superior N°064 de 2015 permitió modificar la estructura organizacional para establecer esta Unidad, que posteriormente fue denominada UISALUD según el Acuerdo N°099 de 2015. (Ver figura I. Mapa de procesos UIS).

Figura I. Mapa de procesos de la UIS

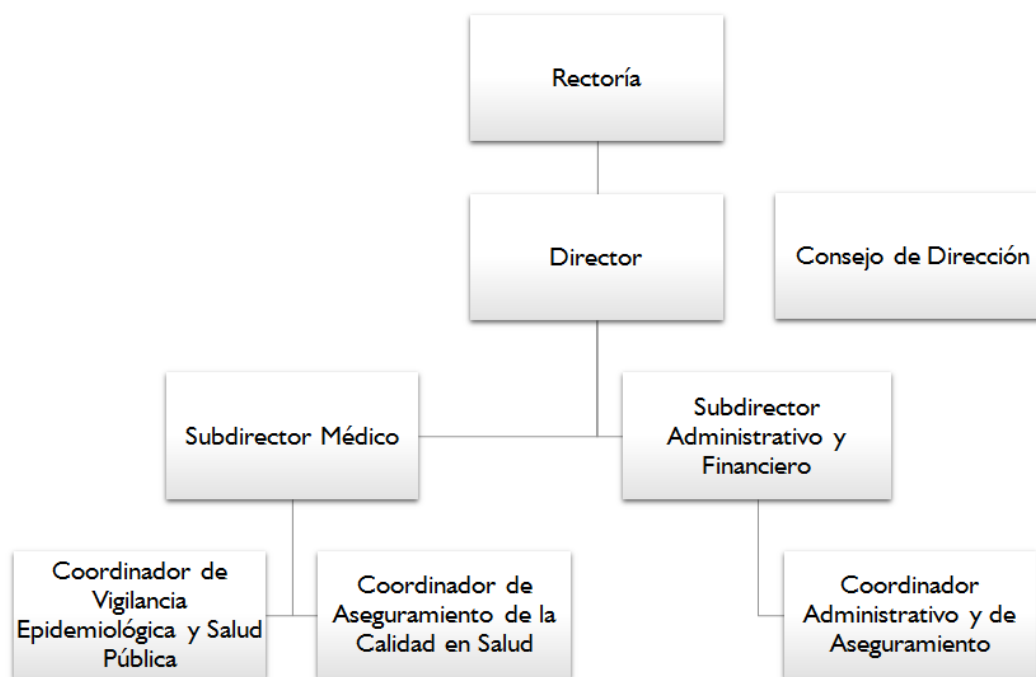


Fuente: UIS, 2025

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UISALUD

La Unidad aseguradora y prestadora de servicios de seguridad social en salud, es una unidad administrativa adscrita a la Rectoría de la Universidad y cuenta con una estructura administrativa con sus respectivas funciones, procesos y procedimientos, estructura financiera, presupuesto y personal para las labores administrativas y asistenciales. La estructura organizativa de la Unidad fue modificada mediante el Acuerdo N°064 /22, del Consejo Superior de la UIS.

Figura 2. Estructura organizativa de UISALUD



Fuente: Acuerdo N°064 de diciembre 12 de 2022

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

El Consejo de Dirección, aprobó el plan estratégico de gestión, el cual se encuentra alineado con el proyecto institucional de la Universidad Industrial de Santander, en los siguientes enfoques estratégicos:

- Cultura de la excelencia
- Cohesión social y construcción de comunidad
- Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales
- Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial.

Con relación a cada enfoque, la unidad planteó los siguientes objetivos:

Cultura de la excelencia

- ✓ Propender niveles de excelencia en los procesos organizacionales por medio de un sistema de gestión integral de calidad.
- ✓ Propender por la excelencia en la prestación de servicios de salud, teniendo en cuenta los estándares definidos en el manual de acreditación en salud. EJES DE ACREDITACIÓN.
- ✓ Fortalecer las competencias del talento humano, mediante programas de capacitación.
- ✓ Identificar, priorizar, simplificar (racionalizar) los trámites con el fin de optimizar los procesos administrativos y asistenciales.
- ✓ Fortalecer las actividades de gestión documental y archivo.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de comunicación e información al usuario de tal forma que se garantice su conocimiento y actualización de los trámites y servicios de la Unidad.
- ✓ Optimizar el desarrollo y uso de los sistemas de información para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer los procesos de referencia y contra referencia que garanticen la continuidad y eficiencia en la atención de los servicios de salud por parte de la red de prestadores.
- ✓ Garantizar adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento médico para brindar seguridad y confiabilidad, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- ✓ Lograr la competitividad y auto sostenibilidad financiera de la Unidad mediante la gestión adecuada de los recursos.

Cohesión social y construcción de comunidad

- ✓ Mantener el nivel de satisfacción del usuario respecto al servicio prestado.
- ✓ Promover una cultura de autocuidado en el usuario que permita una mayor adherencia a los tratamientos.
- ✓ Mantener las condiciones de salud de la población usuaria, a través de la consolidación e implementación del Modelo de Gestión Integral de Atención en Salud.

Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales

- ✓ Fortalecer la operatividad y seguimiento de los servicios de salud.

Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial

- ✓ Apropiación del conocimiento y divulgación científica.

2.2. MISIÓN

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander “UISALUD” es una entidad de régimen especial dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. UISALUD presta servicios de salud en el ámbito primario y complementario con un talento humano comprometido y una red de proveedores idóneos, garantiza la administración del riesgo en salud y el manejo eficiente de sus recursos, buscando con ello implementar un enfoque innovador en sus procesos con altos estándares éticos, de calidad y con responsabilidad social.

2.3. VISIÓN

En el año 2030 UISALUD será una entidad modelo en el territorio nacional por su excelencia en el aseguramiento y prestación de servicios de salud en los ámbitos primario y complementario, respaldada por su solidez financiera.

2.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

UISALUD tiene un Código de Buen Gobierno (Resolución N°827 de 2016), que integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de asegurar la integridad ética en su gestión misional, la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus usuarios y los mecanismos idóneos de divulgación de la información.

Tiene definidas sus partes de interés y los compromisos con cada uno de estos. A continuación, se detallan las partes interesadas identificadas:

- ✓ Empleados de nómina consolidación del capital intelectual.
- ✓ Usuarios (cotizantes y beneficiarios) maximizar el valor de los servicios prestados a los usuarios, en procura de mejorar su calidad de vida.
- ✓ Consejo de Dirección cumplimiento de las funciones encomendadas dentro del marco legal aplicable y con visión prospectiva.
- ✓ Contratistas y proveedores transparencia y reglas claras dentro de una relación de beneficio mutuo.
- ✓ Entes de vigilancia y control actualización y cumplimiento de estándares y normas vigentes aplicables.

- ✓ Comunidad transmitir una imagen de apoyo y credibilidad, en un marco de respeto por los derechos humanos y de responsabilidad con la preservación del medio ambiente.

2.5. CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de la Unidad, fue aprobado mediante Resolución de Rectoría N° 1331 de noviembre 11 de 2021, estableciendo los siguientes principios éticos rectores:

- ✓ Respeto por las Personas: En UISALUD prima el respeto por las personas.
- ✓ Beneficiencia / No Maleficiencia: En UISALUD se protege a sus usuarios del daño y se asegura su bienestar.
- ✓ Justicia / Equidad: En UISALUD prima la necesidad de atención de sus usuarios.
- ✓ Autonomía: En UISALUD se respeta el derecho de sus usuarios a participar en la toma de decisiones de su manejo médico.

2.6. MODELO DE ATENCIÓN DE UISALUD

El Modelo de Atención de UISALUD está fundamentado en la Política de Atención Integral-PAIS que integra el marco estratégico y el marco operacional denominado Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), se basa en un enfoque centrado en el usuario y su familia y tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de salud y satisfacer las necesidades de su población afiliada.

Figura 3. Modelo de Atención de UISALUD



Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad UISALUD, 2025

El Modelo de Atención de UISALUD, se centra en conectar a los usuarios con los servicios de salud a través de la coordinación de estrategias, rutas, programas, planes, personas y recursos. Este modelo busca alinear a cada una de las partes interesadas en una dirección adecuada y única para lograr el cumplimiento de las metas institucionales y del sector salud en nuestro país.

A continuación, se describe cada una de las líneas de acción del Modelo de Atención con sus diferentes estrategias, procesos y actividades; con el propósito de realizar el seguimiento a la ejecución del Modelo de Atención de UISALUD, se estableció el Excel PDT - PLAN DE TRABAJO 2025 MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD UISALUD, por lo que se presenta para cada línea sus respectivas acciones y grado de cumplimiento para el Tercer Trimestre de la vigencia 2025.

Tabla I. Cumplimiento PDT Modelo de Atención.

Línea de acción Modelo de Atención UISALUD	Porcentaje de Cumplimiento
Aseguramiento	100%
Salud Pública	100%
Prestación de Servicios	100%
Talento Humano	100%
Financiamiento	100%
Enfoque Diferencial	100%
Articulación Intersectorial	100%
Gobernanza	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO MODELO DE ATENCIÓN	100%

Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad en Salud

De acuerdo a la definición y construcción del Plan de Trabajo del Modelo de Atención de UISALUD 2025, se establecieron actividades acordes a cada una de las líneas de acción planteadas, gracias a la planeación, ejecución y seguimiento realizado en cada uno de los comités organizacionales se lograron avances relevantes al ver el porcentaje de cumplimiento en un 100% del Plan de Trabajo del Modelo de Atención de UISALUD.

Gestión de Comités Organizacionales

La Unidad Especializada de Salud (UISALUD), como mecanismo de control sobre las diversas actividades de sus subprocesos, ha implementado comités institucionales. Estos comités, basados en sus funciones y responsabilidades específicas, se encargan de supervisar el desempeño de las distintas áreas administrativas, asistenciales y de los servicios habilitados.

En lo corrido de la vigencia 2025, con corte al III trimestre (30 de septiembre), se llevaron a cabo diversas reuniones en las que se asumieron compromisos, los cuales fueron debidamente monitoreados y ejecutados, alcanzando un cumplimiento del 100% en la eficacia de los comités institucionales.

Tabla 2. Ejecución comités organizacionales UISALUD

Comité	Reuniones programadas	% Ejecución	Periodicidad
Farmacia y Terapéutica	9	100%	Mensual
Seguridad del Paciente	4	100%	Bimestral
Historias Clínicas	4	100%	Bimestral
Técnico Científico	0	--	Cuando se requiera
Vigilancia Epidemiológica	9	100%	Mensual
Gestión Ambiental GAGAS	3	100%	Trimestral
Gestión de Riesgo en Salud	3	100%	Trimestral
Asistencial	9	100%	Mensual
Administrativo y Financiero	9	100%	Mensual
Programa de Atención Domiciliaria	6	100%	Cuando se requiera
Cartera	6	100%	Cuando se requiera
Consolidado	62	100%	

Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad en Salud

Tabla 3. Gestión y eficacia comités organizacionales UISALUD

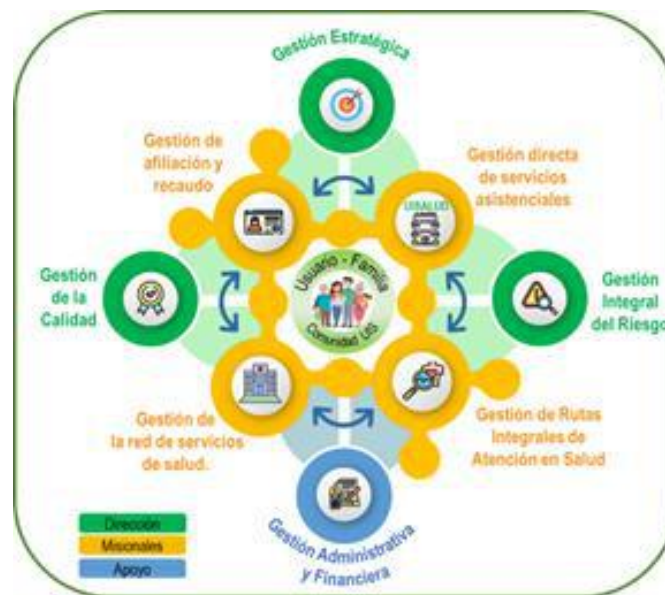
Comité	Compromisos generados	Compromisos ejecutados	Porcentaje gestión y eficacia
Farmacia y Terapéutica	35	35	100%
Seguridad del Paciente	5	5	100%
Historias Clínicas	11	11	100%
Técnico Científico	--	--	--%
Vigilancia Epidemiológica	57	57	100%
Gestión Ambiental GAGAS	3	3	100%
Alto Costo	16	16	100%
Gestión de Riesgo en Salud	17	17	100%
Asistencial	33	33	100%
Administrativo y Financiero			100%
Programa de Atención Domiciliaria	6	6	100%
Cartera			100%
Consolidado			96%

Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad en Salud

2.7. MAPA DE PROCESOS

A continuación, se presenta el diseño gráfico del nuevo Mapa de Procesos dónde cada proceso se orienta a la planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y mejora continua para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Figura 4. Mapa de sub procesos de UISALUD



Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad UISALUD.

3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

3.1. DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Como parte del mejoramiento continuo, principio del Sistema de Gestión de Calidad y teniendo en cuenta que UISALUD es un proceso de apoyo en el Mapa de Procesos de la Universidad Industrial de Santander, se lleva a cabo la documentación de los respectivos procesos siguiendo los parámetros establecidos en la Guía de Elaboración de Documentos (GGD-01).

Durante el tercer de 2025 se realiza la gestión para el trámite de aprobación de la siguiente documentación:

Tabla 4. Relación de Documentos por proceso

Proceso	Nº de Documentos
Gestión Estratégica	2
Gestión de la calidad	2
Gestión Integral del Riesgo	1
Gestión de afiliación y Recaudo	0
Gestión directa de servicios asistenciales	3
Gestión de rutas integrales de atención en salud	0
Gestión de la red de servicios de salud	1
Gestión administrativa y financiera	3

Fuente: UISALUD, 2025

3.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN UISALUD

El software asistencial de UISALUD denominado “Sistema Integrado Asistencial en Salud - UISALUD” continúa en permanente mejora y crecimiento dadas los requerimientos de entes de control y necesidades identificadas en el servicio.

Dentro de los aspectos a resaltar durante el tercer trimestre de 2025, se realizaron ajustes de la Historia Clínica de acuerdo a orientaciones y resultados de Auditoria Médica con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y mejorar la trazabilidad de las respectivas Historias clínicas.

3.3. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD

Tabla 5. Relación servicios ambulatorios UISALUD

	Servicio	Distintivo
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma de muestras de laboratorio clínico-cód.712	DHSS0184806
	Servicio farmacéutico-cód.714	DHSS0184807
	Terapia respiratoria-cód.729	DHSS0184808
	Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje Cod.740	DHSS0660493
	Fisioterapia-cód.739	DHSS0184809
	Toma de muestras de cuello uterino y genecológicas-cód.749	DHSS0184811
Consulta Externa	Cardiología Cod.302	DHSS0594498

Cirugía General Cod.304	DHSS0184793
Dermatología Cod.308	DHSS0184794
Endocrinología Cod.310	DHSS0594499
Enfermería Cod.312	DHSS0184795
Geriatría Cod.318	DHSS0184796
Ginecobstetricia Cod.320	DHSS0184797
Medicina Familiar Cod.325	DHSS0169225
Medicina Física y del Deporte Cod.326	DHSS0184798
Medicina General Cod.328	DHSS0184799
Medicina Interna Cod.329	DHSS0184800
Nefrología Cod.330	DHSS0184801
Nutrición Y Dietética Cod.333	DHSS0184802
Odontología General Cod.334	DHSS0184803
Oftalmología Cod.335	DHSS0594500
Optometría Cod.337	DHSS0594501
Pediatría Cod.342	DHSS0184804
Psicología Cod.344	DHSS0594502
Psiquiatría Cod.345	DHSS0660492
Urología Cod.355	DHSS0711336
Cirugía Vasculat Cod.372	DHSS0711337
Neuropediatría Cod.388	DHSS0184805
Medicina del Trabajo y Medicina Laboral Cod.407	DHSS0482672

Fuente: UISALUD, 2025 - <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitación/>

3.3.1.Satisfacción Planta

Figura 5. Satisfacción Global Planta



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 septiembre 2025. Dentro del análisis realizado durante el tercer trimestre de 2025 para el seguimiento a los estándares de calidad y a los determinantes del servicio prestados en planta UISALUD, se aplicaron un total de 270 encuestas a usuarios en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de

2025 en los servicios ofrecidos en nuestras instalaciones. El estudio se desarrolló con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5%, asegurando la representatividad de los resultados frente al universo encuestado.

Los resultados reflejan el compromiso institucional con la humanización y calidad en la atención, destacando niveles de satisfacción superiores al 95% en servicios como autorizaciones, atención en consulta planta, el servicio de farmacia, procedimientos e inyectología y los canales de atención. Estos resultados reafirman la oportunidad, efectividad y confianza que perciben los usuarios al momento de acceder a los servicios en UISALUD.

En relación con servicio de asignación de citas, se obtuvo un 88% de satisfacción, siendo este el servicio que representa el mayor desafío dentro del análisis. Este resultado, aunque favorable, invita a fortalecer estrategias de acompañamiento, seguimiento y oportunidad de respuesta, con el fin de potenciar la experiencia de atención de esta población específica.

De manera global, el consolidado del primer semestre de 2025 ubica el índice de satisfacción en 98%, lo que reafirma el compromiso de UISALUD de garantizar la excelencia en la prestación de servicios para el bienestar de nuestros usuarios.

3.3.2.Satisfacción Red Externa

En el marco de la estrategia de Humanización en el servicio, así como de seguimiento a estándares de calidad y de determinantes del servicio de la red externa, se aplicaron un total de 202 encuestas a usuarios que accedieron a servicios en IPS ambulatorias y hospitalarias en un periodo de tiempo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2025, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 5.8%, en consideración al universo encuestado.

Los resultados reflejan el compromiso y adecuado relacionamiento de la Unidad de Salud con la red de prestadores, encontrando en el análisis de los resultados la calidad percibida en los servicios como Terapias, Imágenes diagnósticas, Laboratorio, Consulta Externa y Hospitalización, servicios que alcanzan niveles de satisfacción superiores al 80%, confirmando la confianza, oportunidad y cumplimiento en la atención brindada, y colmando las expectativas de nuestros usuarios. Si bien el servicio de Urgencias presenta un resultado del 70% de satisfacción, corresponde a una cifra muy por encima de la media sectorial, lo que motiva a seguir fortaleciendo las estrategias orientadas a optimizar la oportunidad y la experiencia de atención en este ámbito.

Finalmente, con un índice global de satisfacción del 90%, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar para que cada servicio prestado a los usuarios de UISALUD sea seguro, confiable, oportuno y generador de satisfacción para nuestros usuarios.

Adicionalmente, se incluirán en las auditorías a la Red de Prestadores de Servicios de Salud la socialización de los resultados de cada Prestador en las Encuestas de Satisfacción para la respectiva implementación de planes de mejora si aplica según el resultado.

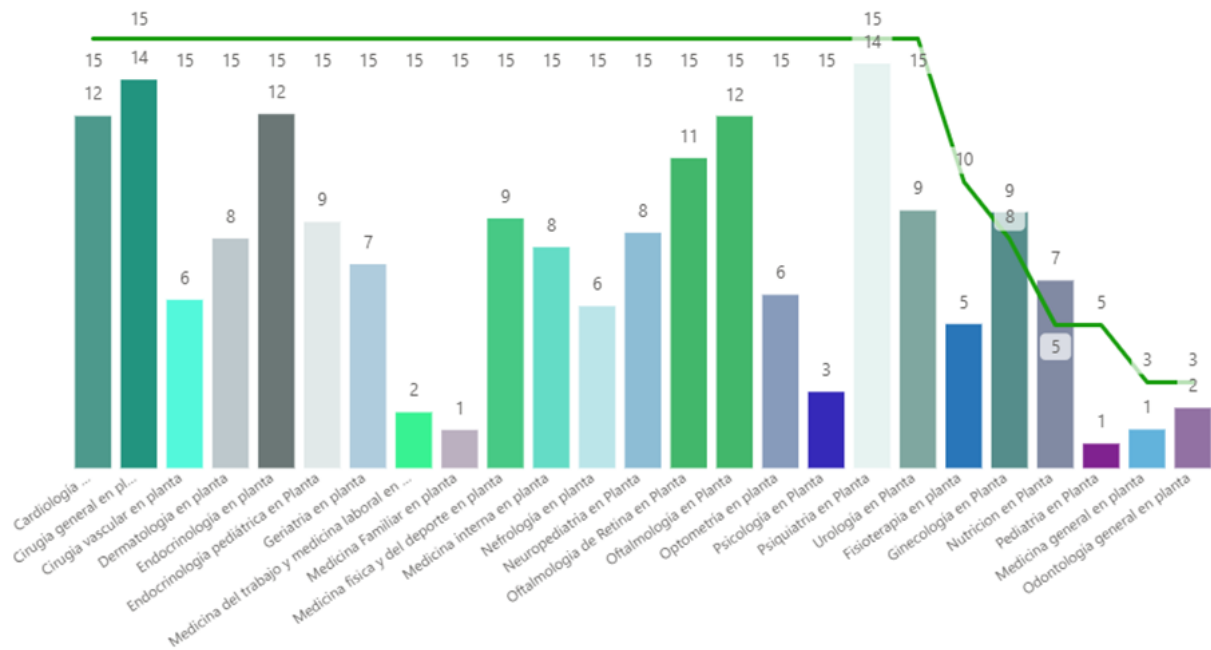
Figura 6. Satisfacción Global Red



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 septiembre 2025.

3.4.INDICADORES DE OPORTUNIDAD TERCER TRIMESTRE DE 2025

Figura 7. Indicador de Oportunidad tercer trimestre de 2025



Fuente. Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, cohorte 30 septiembre 2025.

La gráfica presenta la comparación entre la oportunidad promedio de atención (en días) y la meta institucional establecida para cada especialidad médica. La línea verde representa la meta máxima de oportunidad definida, mientras que las barras indican el promedio real de días transcurridos para la asignación de citas.

La meta general es de 15 días para la mayoría de las especialidades, algunas cuentan con metas específicas inferiores (entre 2 y 12 días), dependiendo del tipo de servicio y su nivel de priorización.

En términos generales, se evidencia que el 92% de servicios y especialidades cumplen con la meta establecida, mostrando tiempos de atención adecuados y acordes con los estándares institucionales.

Entre estas se destacan Medicina General, Odontología, pediatría y medicina familiar que mantienen una oportunidad inferior a 2 días.

3.5. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Como fase final del Proceso de Certificación y en atención al informe de Auditoría Externa de Certificación expedido por el ICONTEC, se establece la ampliación del alcance de la Universidad Industrial de Santander a la Unidad Especializada de Salud – UISALUD, mediante el certificado No. SC5388-4, cuyo alcance corresponde a:

Aseguramiento y Administración del Sistema de Seguridad Social de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

Prestación intramural de servicios de salud ambulatorios en consulta externa de medicina general, nutrición y dietética, enfermería y odontología general de baja complejidad. Consulta externa especializada en endocrinología, medicina interna, medicina familiar, ginecología y pediatría de mediana complejidad. Servicios de apoyo y diagnóstico y complementación terapéutica intramural en fonoaudiología y/o terapia de lenguaje, terapia respiratoria, fisioterapia, toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas. Servicio farmacéutico de baja y mediana complejidad.

Así mismo, la auditoría presenta los siguientes resultados:

- **No conformidades:** 0
- **Fortalezas:** 23
- **Oportunidades de mejora:** 22

Entre las principales fortalezas se destacan:

- La gestión estratégica, la planeación operativa y presupuestal, y el modelo de atención de la Unidad.
- La infraestructura y la disponibilidad de recursos tecnológicos.
- Los altos niveles de satisfacción y la adecuada atención de las PQRS.

- La disponibilidad de diversos medios de agendamiento de citas (web, presencial y telefónico).
- El sistema de historias clínicas.
- El desempeño favorable de los indicadores estratégicos, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la oportunidad en la entrega de medicamentos, entre otros.
- La red interinstitucional con otros regímenes especiales de universidades.
- El sistema de aseguramiento.
- El acceso a los registros clínicos de las redes hospitalarias de mayor demanda.

Oportunidades de mejora:

De acuerdo con la gestión de control interno, se priorizaron 12 oportunidades de mejora; sin embargo, para la gestión de las 22 oportunidades identificadas, se documentaron 10 acciones de mejora relacionadas con:

- Mejoramiento de la estrategia de selección de personal, formación y evaluación del desempeño.
- Fortalecimiento de la recepción técnica de medicamentos y control de medicamentos LASA.
- Gestión de equipos biomédicos y registros preoperatoriales.
- Mejora del registro de historia clínica en odontología y fisioterapia.
- Fortalecimiento en la gestión de indicadores y consulta de documentación.

Estas oportunidades fueron clasificadas de acuerdo con el proceso así:

- Gestión de la Calidad: 2
- Gestión Directa de Servicios Asistenciales: 5
- Gestión Administrativa y Financiera: 3

La planeación y ejecución de las acciones serán realizadas por el equipo interdisciplinario de UISALUD.

3.6. ACCIONES DE TUTELAS

A continuación, se presenta la relación de acciones de tutela con incidencia a la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander - UISALUD, algunas por los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, cuyos fallos fueron sin repercusión adversa a la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander;

Tabla 6. Relación de Acciones de Tutela: UISALUD – Vigencia primer semestre 2025.

Nº	TUTELA	MOTIVO	FALLO
----	--------	--------	-------

<p>I</p>	<p>Radicado:68001-40-09-024-2024-00261-00 Juzgado Sexto Penal del Circuito Con Función De Conocimiento De Bucaramanga</p>	<p>Accionante: A.R.R. actuando como agente oficioso A.S.A.R Accionada: Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD. Vinculada Coosalud EPS <i>El accionante solicita para que de manera inmediata afilie y cobije los servicios médicos de urgencias a la menor A.S.A. identificada con el NUIP 1098081688, en calidad de beneficiaria, ya que a la fecha la menor se encuentra enferma, por lo que requiere atención médica prioritaria.</i></p>	<p>Derecho fundamental amparado a favor del usuario.</p>
<p>2</p>	<p>Radicado:68001-4088-015-2025-00006-01 Juzgado Cuarto Penal del Circuito con Funciones de conocimiento de Bucaramanga</p>	<p>Accionante: E.N.A actuando como agente oficioso A.O Accionada: Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD <i>El accionante solicita el servicio de enfermera domiciliaria para prestación por 24 horas del día, los 7 días a la semana, debido a que la señora ANITA OJEDA requiere dicho servicio que le fue denegado sin justificación alguna desde el 6 de enero de 2025. En el mismo sentido solicito que se le garantice a la paciente el servicio de médico domiciliario de manera periódica debido al estado de salud de la paciente.</i></p>	<p>Declaración de hecho superado por carencia actual de objetó. Sin repercusión a Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud.</p>

<p>3</p>	<p>Radicado: 68001-311-0009-2025-00202-00 Juzgado Noveno de Familia de Bucaramanga</p>	<p>Accionante: B.M.C.C mediante apoderado, como agente oficioso de H.F.C.C</p> <p>Accionada: Unidad Administrativa de Gestión Personal y Parafiscales – UGPP.</p> <p>Vinculada: Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD.</p> <p><i>Se pretende que se ordene a la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES – UGPP, para que en forma inmediata profiera una respuesta al recurso de reposición y en subsidio el de apelación, interpuesto el 27 de noviembre de 2024 contra la resolución RDP 017042.</i></p>	<p>Se ordeno la desvinculación de la Unidad junto con otras entidades mas</p>
<p>4</p>	<p>Radicado:68001-400-3020-2025-00500-00 Juzgado Veinte Civil Municipal de Bucaramanga</p>	<p>Accionante: E.C.P.R actuando como agente oficioso R.M.R.P.</p> <p>Accionada: Hospital Internacional de Colombia HIC y Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD.</p> <p><i>Solicita la accionante se le amparen los derechos fundamentales invocados y se ordene la programación de cirugía de REEMPLAZO PROTESICO TOTAL DE CADERA DERECHA y se le otorgue tratamiento integral a R.M.R.P.</i></p>	<p>Declaración de hecho superado por carencia actual de objeto por existir. Sin repercusión a Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud.</p>

Fuente. UISALUD, 2025.

UISALUD, está comprometida con brindar una atención integral al usuario, basada en la gestión del riesgo individual y en las necesidades de cada usuario, es por esto, que en la Unidad, se han establecido procesos y procedimientos, medios, instrumentos y canales de comunicación que permiten el acceso oportuno, una oferta de servicios encaminados a la solución individualizada de los requerimientos propios de cada usuario, y una atención

preferencial para todos, permitiendo el acceso directo sin barreras administrativas a la adquisición de citas y autorizaciones según sus necesidades.

A continuación, se mencionan las estrategias implementadas para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente:

3.8. INFRAESTRUCTURA

En cuanto a infraestructura, se cuenta con rampas de acceso que permiten la movilidad cuando se requiere el ingreso de sillas de ruedas y medios mecánicos para el traslado entre pisos de la Unidad.

Se realizó la creación de nuevos espacios asistenciales en la Unidad, respaldados en un estudio de retorno a la inversión (ORL, métodos diagnósticos no invasivos y servicios de ecografía).

Se realizó apertura de la sede de fisioterapia, en el edificio de logística, logrando aumentar la cantidad de consultorios.

Se realizó la Incorporación de nuevos servicios especializados: neurología, fisiatría, homeopatía y geriatría.

Serán estas las nuevas especialidades a ser prestadas en la Unidad. Ya se dio inicio a la consulta de geriatría (y a su debida integración dentro del modelo de atención en construcción), así como a la de homeopatía. La consulta de fisiatría se iniciará con la realización de electrodiagnóstico, con miras a la implementación de un laboratorio de músculo y nervio periférico. Así mismo el estudio de retorno a la inversión del área de ecografía es altamente favorable desde la presteza con la cual se logra retornar esta inversión, por lo cual se presentará en el Comité de Bienes y Servicios.

3.9. PLAN DE FORMACIÓN 2025

Durante el año 2025, UISALUD ha continuado consolidando su compromiso con el fortalecimiento de las competencias del talento humano mediante la ejecución del Programa de Formación UISALUD, el cual se ha desarrollado de manera continua a lo largo del año. Este programa dio continuidad y evolución a las estrategias formativas implementadas en 2024, integrando enfoques actualizados y alineados con los requisitos normativos vigentes, las demandas del sector salud y las necesidades internas de la organización.

Para su ejecución, se emplearon metodologías de aprendizaje dinámicas e innovadoras, incorporando herramientas tecnológicas que garantizaron accesibilidad, flexibilidad y actualización permanente. Entre estas, se destaca nuevamente la utilización de la plataforma virtual Moodle de la Universidad Industrial de Santander, la cual permitió optimizar la formación asincrónica y fortalecer los procesos de autoaprendizaje del personal.

A lo largo del 2025, se desarrollaron múltiples espacios de formación dirigidos tanto al componente asistencial como al organizacional, manteniendo el enfoque integral que caracteriza el programa. En total, se han ejecutado 17 formaciones orientadas a mejorar la seguridad del paciente, el cumplimiento normativo, la calidad de la atención y las competencias administrativas. Entre los principales temas abordados se destacan:

- Farmacovigilancia
- Bioseguridad
- Atención al cliente según procedimientos y normativa
- Reinducción UISALUD
- Prácticas seguras en el marco del Programa de Seguridad del Paciente
- Norma ISO 9001
- Gestión de indicadores
- Humanización en el servicio de salud
- Lavado de manos
- Percepción del cliente
- Rutas Integrales de Atención en Salud
- Atención a desastres
- Bioseguridad – Riesgo químico
- Bioseguridad – Riesgo biológico
- Reconecta en el servicio
- Formación a Líderes
- Más que atención son experiencias con sentido humano.

Este proceso formativo ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las competencias técnicas, humanas y administrativas del personal de UISALUD, asegurando una atención con altos estándares de calidad, seguridad y humanización, coherente con el compromiso institucional de mejora continua.

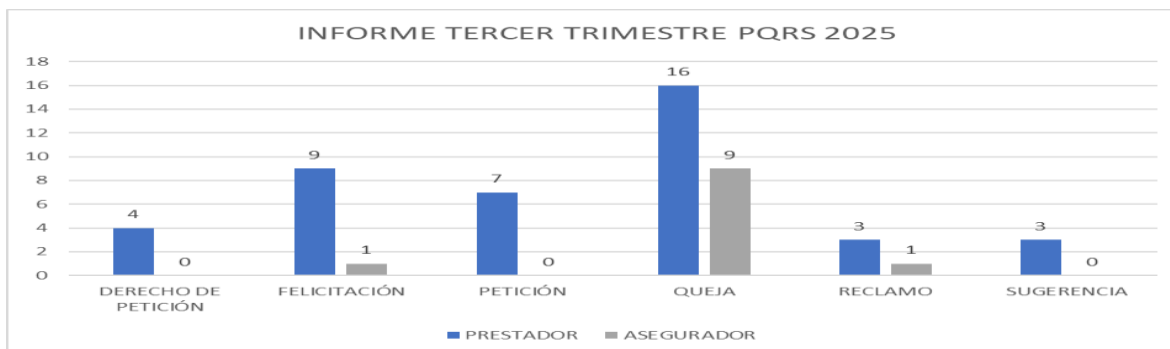
3.10. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU

En UISALUD, a través del equipo de trabajo interdisciplinario del SIAU, se busca mejorar la experiencia del usuario y asegurar que reciban la atención adecuada y eficiente.

Para el manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, la Unidad cuenta con un procedimiento en el cual se tienen establecidos los mecanismos de recepción de las peticiones (medios para presentación), los formatos a utilizar (recepción de peticiones y la planilla de radicación y seguimiento), la base legal que soporta el procedimiento, y las medidas de control del mismo.

Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD 2025.

Figura 8. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD



Fuente: Afiliación y Área de Calidad UISALUD, 2025

Durante el tercer trimestre de 2025, el rol prestador concentró la mayor proporción de PQRS con 42 casos, equivalentes al 79,29% del total. La categoría de quejas fue la más representativa, con 16 casos (38,1%), dentro de las cuales los motivos más prevalentes fueron la deficiencia y/o insatisfacción con el servicio recibido (6 casos) y aspectos relacionados con el trato y la atención al usuario (3 casos). Las felicitaciones ocuparon el segundo lugar con 9 casos (21,4%), lo que refleja prácticas asistenciales valoradas positivamente por los usuarios. Las peticiones representaron 7 casos (16,7%), seguidas de los derechos de petición con 4 casos (9,5%), lo cual indica una demanda significativa de información y solicitudes formales. Finalmente, tanto los reclamos como las sugerencias reportaron 3 casos cada uno (7,1%), manteniéndose como categorías de menor incidencia.

En el rol asegurador se registraron 11 PQRS, correspondientes al 20,8% del total reportado en el trimestre. La categoría predominante fue la de quejas, con 9 casos (81,8%), dentro de las cuales los motivos más prevalentes fueron la deficiencia y/o insatisfacción con el servicio recibido (5 casos) y aspectos relacionados con el trato y la atención al usuario (2 casos). En menor proporción, se reportaron reclamos y felicitaciones, cada uno con 1 caso (9,1%). No se registraron peticiones, derechos de petición ni sugerencias hacia el asegurador.

Durante el tercer trimestre de 2025, a través de la plataforma Superargo de la Superintendencia Nacional de Salud, UISALUD recibió un total de tres (3) reclamos presentados por usuarios, relacionados con barreras en el acceso a tecnologías y servicios de salud, específicamente en la entrega de medicamentos y en la gestión oportuna de tratamientos de quimioterapia. La Unidad dio respuesta oportuna y dentro de los plazos establecidos por la Supersalud a cada uno de estos requerimientos, cumpliendo con los lineamientos y tiempos definidos por el ente de control.

4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

Conforme a las disposiciones de la Circular Externa 20221510000000505 de 2022, de la Supersalud, en la cual se establece que a julio 25 de 2023 como fecha límite los Regímenes

Especial y de Excepción en sus actividades de salud deben realizar la identificación de los riesgos y sus causas, diseñando el Sistema de Administración de Riesgos con políticas, procesos y procedimientos; y en el transcurso de los siguientes meses, se debe implementar el sistema con la evaluación y medición de riesgos, diseñar estrategias para tratamiento, control, seguimiento y monitoreo de acuerdo con los lineamientos generales y específicos de dicha circular, UISALUD inicio la implementación de los controles para los subsistemas de gestión relacionados , así como las acciones para el control.

4.1. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN

En concordancia con el objetivo de la Universidad de fortalecer la implementación y desarrollo de las prácticas de la administración a través del adecuado tratamiento de los riesgos de gestión, controlando las situaciones que puedan impactar en el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, se cuenta con el mapa de riesgos. UISALUD tiene quince riesgos identificados dentro de la gestión de sus procesos, para los cuales dentro de la vigencia 2025, se realizaron las respectivas acciones y controles que permitieran reducir o evitar la materialización del respectivo riesgo. Para ello se cuenta con 78 controles que permiten aceptar o asumir el nivel de riesgo residual.

En el periodo se realizo capacitación en Identificación de Riesgos Fiscales, Corrupción, Fraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, que permite la actualización del mapa de riesgos de la Unidad de acuerdo a la respectiva normatividad, así mismo se realiza el seguimiento de los controles establecidos a los 15 riesgos operacionales establecidos.

De igual manera se ejecutaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y se realizó el seguimiento y reporte:

- Mantener actualizada la plataforma de SIA observa con la documentación contractual de UISALUD.
- Gestionar la aprobación y publicación de los procedimientos y trámites de UISALUD en intranet de la Universidad
- Fortalecer la atención en salud con enfoque diferencial y en discapacidad y género
- Mejoramiento de las Instalaciones físicas, mediante la ampliación de espacios que incluyen los lineamientos de accesibilidad para personas con discapacidad
- Organizar y realizar la rendición de cuentas basados en los resultados del informe de gestión, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el cronograma anual de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Módulo de Acceso del usuario a través de la página web.
- Firmas digitales y eliminación de soportes físicos en fórmulas médicas y consentimientos informados.
- Plataforma trámite de cuentas medicas con la Red Prestadora de Servicios de Salud.

- Fortalecer la apropiación del Modelo de atención de UISALUD y garantizar su implementación de acuerdo a la caracterización de la población y los mecanismos de protección al usuario según la normatividad vigente.
- Utilización del aula virtual de aprendizaje en la implementación del plan de capacitación de UISALUD, facilitando el acceso y maximizando la cobertura.
- Fortalecimiento del canal de atención presencial, a través del seguimiento y optimización del digiturno.
- Mantener y fortalecer la interacción con la Asociación de Usuarios como mecanismo de participación social.
- Obtener la certificación ISO 9001:2015 para el proceso UISALUD y sus subprocesos misionales
- Garantizar el cumplimiento normativo y acceso a canales de atención no presenciales
- Ampliación de las Instalaciones físicas, incluyendo la mejora de los espacios para la atención a los usuarios y ampliación de la capacidad instalada en los siguiente servicios: fisioterapia, Farmacia y Consultorios de medicina especializada

5. GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

5.1. ANALISIS DE SITUACION DE SALUD

Con el fin de mitigar el riesgo epidemiológico en la población usuaria de UISALUD, se viene implementando la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, basada en el análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas, que comprende diversos tipos de modelos explicativos que permiten identificar riesgos, priorizar poblaciones y programar las intervenciones individuales necesarias para prevenir y reducir dichos riesgos.

A continuación, se presenta los aspectos más relevantes resultado del proceso de Análisis de Situación de Salud, realizada en la Unidad, como un insumo para implementar estrategias de atención según la estratificación de los riesgos identificados:

5.1.1. Configuración del territorio

A tercer trimestre del año 2025, la población de UISALUD fue de 2.798 afiliados, que representan el 0,0052% de la población nacional y el 0,1140% del departamento de Santander.

Tabla 7. Distribución de los afiliados UISALUD por departamento de residencia.

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	AÑO 2024	% VAR.	AÑO 2025	% PART.
Santander	2713	-0,59	2710	97,3

Cundinamarca	17	0,00	34	1,22
Antioquia	3	0,00	11	0,4
Valle	4	0,00	8	0,3
Boyacá	1	0,00	8	0,3
Tolima	0	100,00	3	0,1
Total general	2738	-0,62	2774	100

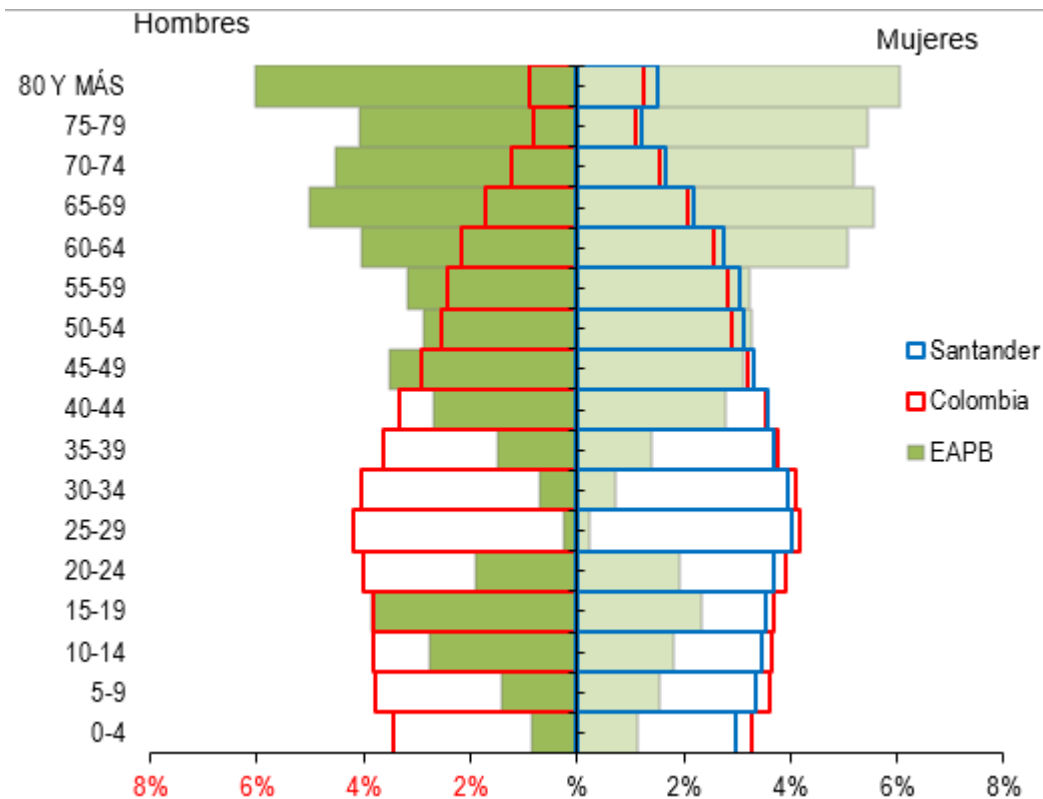
Fuente: Área afiliación 2025

La mayor proporción de la población está ubicada en la ciudad de Bucaramanga con el 71,58% (1.972), así mismo, los residentes del área metropolitana de Bucaramanga son 2721, que corresponden al 98,7% del total de afiliados de UISALUD, quienes tienen acceso a la Institución Prestadora de Servicios - IPS primaria de Bucaramanga. Los afiliados residentes en otros municipios son atendidos por la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS e IPS de la red contratada.

Estructura demográfica

La pirámide poblacional de UISALUD tiene una tendencia estacionaria, se aprecia un equilibrio entre todos los grupos de edad, consecuencia de una natalidad y mortalidad que se mantienen sin variaciones significativas durante un período de tiempo largo. Esta pirámide es una clara expresión de vejez, pero aún no estable, dado que la población sigue su envejecimiento, entre otros aspectos, por la elevada esperanza de vida en esta población. Es una típica pirámide de población con altos grados de desarrollo estructural y económico. Esta pirámide se considera el paso intermedio entre la pirámide progresiva y la regresiva. (Ver figura 8).

Figura 9. Pirámide poblacional de UISALUD



Fuente: Caracterización poblacional 2025.

5.1.2. Caracterización mortalidad en UISALUD

Se realizó proporción de mortalidad teniendo en cuenta la agrupación de la lista 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud – OPS / Organización Mundial de la Salud - OMS.

Tabla 8. Distribución de casos de mortalidad en UISALUD.

GRANDES GRUPOS (%2025)	SUBGRUPOS	2024		2025	
		#	% Part.	#	% Part.
Condiciones transmisibles y nutricionales (24%)	Infecciones respiratorias y otras infecciones	3	5,0%	1	4,3%
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0,0%	0	0,0%
Enfermedades no transmisibles (747%)	Enfermedades cardiovasculares	5	15,0%	9	39,1%
	Neoplasia maligna	9	40,0%	5	21,7%
	Enfermedades del sistema genito-urinario	0	0,0%	0	0,0%

	Enfermedades digestivas	2	10,0%	2	8,7%
	Condiciones neuropsiquiaticas	5	20,0%	3	13,0%
	Enfermedades respiratorias	1	5,0%	0	0,0%
	Desordenes endocrinos	0	0,0%	0	0,0%
	Diabetes	0	0,0%	1	4,3%
	Anomalia congénita	1	5,0%	0	0,0%
Lesiones (1,40%)	Lesiones no intencionales - Traumatismos	0	0,0%	2	8,7%
Total		26	100,0%	23	100,0%

Fuente: Área de Afiliación UISALUD

Se presentaron 23 muertes en el 2025, a corte del 30 de septiembre de 2025.

- ✓ La mediana de edad al momento del fallecimiento fue de 83 años, con una edad mínima de 67 años y una máxima de 99 años. El 50% de los fallecidos tenía entre 77 y 91 años.
- ✓ El 52,2% (12 casos) correspondió a personas de sexo masculino, mientras que el 47,8% (11 casos) fueron de sexo femenino.
- ✓ Las enfermedades no transmisibles representaron la principal causa de muerte, aportando el 91,3% (21 casos). Dentro de este grupo, las enfermedades cardiovasculares fueron las más frecuentes con 6 casos, seguidas de las neoplasias malignas (4 casos), las condiciones neuropsiquiáticas como la demencia tipo Alzheimer (2 casos), además de registros por diabetes mellitus y enfermedad del sistema digestivo, cada una con 1 caso. Las enfermedades transmisibles representaron el 8,7% (2 casos), principalmente asociadas a infecciones respiratorias y parasitosis.
- ✓ Respecto al tipo de afiliación, el 60% (14 casos) de los fallecidos correspondió a pensionados, mientras que el 40% (9 casos) fueron beneficiarios.

5.1.3. Caracterización morbilidad atendida en UISALUD

A continuación, se presenta el comportamiento relativo y el cambio porcentual en cada grupo de grandes causas para los afiliados a UISALUD, de acuerdo con la lista modificada CIE 10. La fuente de datos es el Sistema Integrado de Información de UISALUD, reporte de atenciones.

Tabla 9. Morbilidad población afiliada UISALUD.

Grupo	%TC TotalAtenciones_ 2024	Variacion 25vs24	%TC TotalAtenciones 2025
Enfermedades no trasmisible	73,57%	0,10	74,62%
Condiciones Transmisibles y nutricionales	19,17%	0,04	18,39%
Signos y síntomas mal definidos	4,60%	0,08	4,57%
Lesiones	2,64%	-0,04	2,32%
Condiciones materno perinatales	0,01%	7,00	0,10%
Total	100,00%	0,09	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

En el segundo semestre de 2025, la morbilidad en UISALUD estuvo encabezada por las enfermedades no transmisibles en un 74,62% de las atenciones, con un leve aumento frente al 2024 (73,57%), lo que se atribuye al perfil demográfico envejecido de los afiliados, quienes presentan mayor riesgo de patologías crónicas como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares. En segundo lugar, se ubicaron las condiciones transmisibles y nutricionales en un 18,39%, que, aunque en menor proporción, mantienen su relevancia en salud pública al afectar a diferentes grupos etarios, lo que evidencia la necesidad de continuar reforzando acciones de vigilancia epidemiológica, vacunación y educación alimentaria. En tercer lugar, se ubican los diagnósticos relacionados con otros signos y síntomas en un 4,57%, evidenciándose una leve disminución que puede indicar una mejor precisión diagnóstica y una atención clínica más focalizada.

Tabla 10. Morbilidad población afiliada UISALUD por ciclo vital.

CICLO VITAL	GRANDES CAUSAS	2024	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES	2025
1 - Primera infancia	Condiciones maternas perinatales	0,01%	4,00%	0,02%
	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,98%	-0,08%	0,83%
	Enfermedades no transmisibles	0,57%	0,28%	0,67%
	Lesiones	0,03%	-0,40%	0,02%
	Signos y síntomas mal definidos	0,12%	-0,59%	0,04%
Total 1 - Primera infancia		1,70%	0,02%	1,59%
2 - Infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,88%	-0,16%	0,68%
	Enfermedades no transmisibles	1,24%	-0,06%	1,07%
	Lesiones	0,01%	9,00%	0,06%
	Signos y síntomas mal definidos	0,15%	-0,19%	0,11%
Total 2 - Infancia		2,27%	-0,08%	1,93%
3 - Adolescencia	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,15%	-0,07%	0,98%
	Enfermedades no transmisibles	2,04%	-0,16%	1,58%
	Lesiones	0,09%	0,31%	0,11%

	Signos y síntomas mal definidos	0,32%	-0,24%	0,22%
Total 3 - Adolescencia		3,60%	-0,13%	2,90%
4 - Juventud	Condiciones maternas perinatales	0,00%	0,00%	0,01%
	Condiciones transmisibles y nutricionales	1,39%	0,45%	1,85%
	Enfermedades no transmisibles	3,93%	0,17%	4,21%
	Lesiones	0,17%	-0,08%	0,15%
	Signos y síntomas mal definidos	0,24%	0,57%	0,35%
Total 4 - Juventud		5,75%	0,20%	6,35%
5 - Adulthood	Condiciones maternas perinatales	0,01%	9,00%	0,06%
	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,98%	0,02%	6,54%
	Enfermedades no transmisibles	19,50%	0,14%	20,39%
	Lesiones	1,10%	-0,15%	0,86%
	Signos y síntomas mal definidos	1,34%	0,14%	1,41%
Total 5 - Adulthood		28,93%	0,10%	29,26%
6 - Persona mayor	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,78%	0,08%	7,72%
	Enfermedades no transmisibles	46,30%	0,10%	46,70%
	Lesiones	1,23%	-0,01%	1,12%
	Signos y síntomas mal definidos	2,43%	0,09%	2,43%
Total 6 - Persona mayor		57,74%	0,09%	57,97%
Total, general		100,00%	0,00%	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Información UISALUD

El comportamiento de la morbilidad de la población continúa concentrándose principalmente en la persona mayor (57,97%) y el adulto (29,26%), lo que confirma el impacto del perfil demográfico envejecido de los afiliados. En ambos grupos predominan las enfermedades no transmisibles, reforzando la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo cardiovascular y metabólico.

Tabla II. Principales causas de atención por subgrupo.

Subgrupo	%TC TotalAtenciones_ 2024	Variacion 25vs24	%TC TotalAtenciones 2025
Enf. Cardiovasculares	13,58%	0,13	14,07%
Enf. Musculoesquelética	11,86%	0,11	12,07%
Infecciones Respiratorias	11,17%	0,08	11,05%
Enf. de la piel	9,65%	0,04	9,20%
Enf.infecciosas y parasitarias	9,81%	-0,01	8,88%
Desordenes endocrinos	7,98%	0,08	7,92%
Enf. Neuropsiquiatricas	5,97%	0,38	7,59%
Enf. Digestivas	5,41%	0,14	5,66%
Signos y síntomas mal definidos	4,60%	0,08	4,57%
Enf. Genitourinarias	3,85%	0,25	4,41%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

En la tabla anterior se presentan las 10 principales causas de atención en la población de UISALUD por subgrupo, que aportan más del 80% de las atenciones. En primer lugar, se encuentran las enfermedades cardiovasculares, con un 14,07%; en segundo lugar, las enfermedades musculoesqueléticas, con un 12,07%; y, en tercer lugar, las infecciones respiratorias, con un 11,05%.

5.1.4. Caracterización Incapacidades en UISALUD

Tabla 12. Incapacidades según clasificación, días y afiliados.

TipodeEvento*	# Incapacidades	% Incap	Suma de Días	% Días	Afiliados	% Afiliados
Evento común	788	95,75 %	3223	75 %	330	97,63 %
Evento Laboral	25	3,04 %	443	10 %	10	2,96 %
Licencia Mat/Pat	10	1,22 %	632	15 %	10	2,96 %
Total	823	100,00 %	4298	100 %	338	100,00 %

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Durante la vigencia 2025, se generaron 823 incapacidades, en donde el 95,75% fueron de origen común.

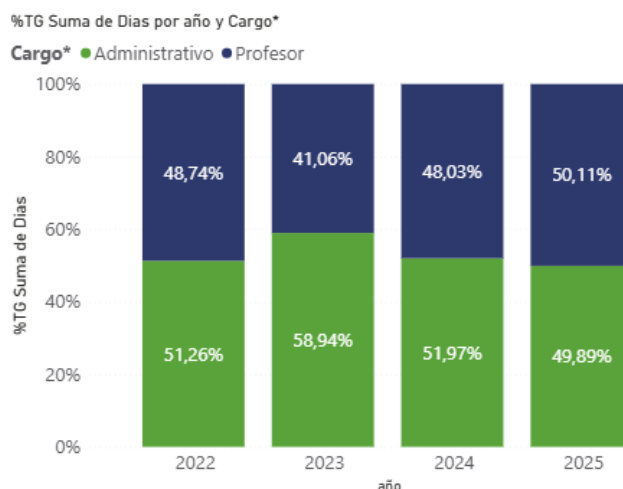
Tabla 13. Promedio días y valor de las incapacidades UISALUD –evento Común

Concepto	2024	Diferencia	2025
# Días	2.538,00	26,99%	3.223,00
# Incapacidades	747,00	5,49%	788,00
# Usuarios	327,00	0,92%	330,00
Promedio de días por usuario	7,76	25,84%	9,77

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

En cuanto al promedio de días de incapacidad por evento común, se observa que aumentó un 25,84% con relación al segundo semestre del año anterior, pasando de 7,76 días en el 2024 a 9,77 días en el 2025.

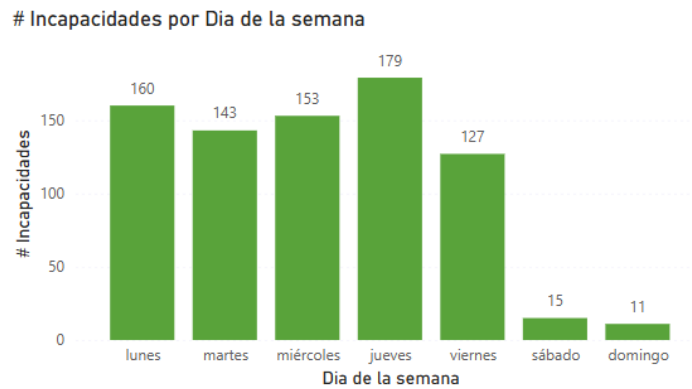
Figura 10. Distribución de número de días por clasificación de afiliado



Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Al revisar la distribución del número de días de incapacidad por tipo de afiliado según su clasificación como trabajador activo, se encontró que el 50,11% corresponde a profesores y el 49,89% restante, a administrativos. Se puede observar que en 2024 los administrativos tuvieron una mayor proporción de días, en contraste al 2025 donde los profesores ocuparon más días de incapacidad.

Figura 11. Distribución de incapacidades según día de la semana

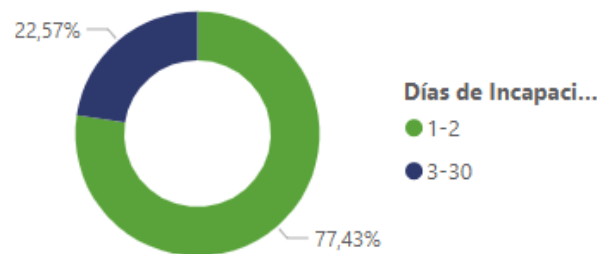


Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Al observar los días de la semana, se identificó que los jueves son los días en los cuales se genera mayor número de incapacidades, con 179 incapacidades registradas.

Figura 12. Porcentaje de número de incapacidades agrupadas por días.

Afiliados por Días de Incapacidad



Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Se observó que la mayor proporción de incapacidades se concentra en el rango de 1 a 2 días (73,43%), donde la causa más frecuente estuvo relacionada con condiciones transmisibles y nutricionales. A continuación, se encuentra el rango de 3 a 30 días (22,57%), donde se identificó que las enfermedades no transmisibles son las que contribuyen en mayor medida a este intervalo de tiempo.

Tabla 14. Causa agrupada de las incapacidades según número de días –evento Común.

Grupo	Suma de Dias	%TG Suma de Dias
Enfermedades no trasmisible	2073	48,23%
Lesiones	767	17,85%
Condiciones materno perinatales	669	15,57%
Condiciones Transmisibles y nutricionales	658	15,31%
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (Z00-Z99)	82	1,91%
Signos y síntomas mal definidos	49	1,14%
Total	4298	100,00%

Fuente: UISALUD, 2025

Al analizar la causa agrupada de las incapacidades según su duración, se observó que el grupo que acumuló la mayor cantidad de días fue el de las enfermedades no transmisibles, con un 48,23% (2073) de los días, seguido por las lesiones, que representaron el 17,85% (767).

Tabla 15. Causa agrupada de la incapacidad (enfermedades no transmisibles) según número de días.

Subgrupo	Suma de Dias	%TG Suma de Dias
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	716	16,66%
Cond. maternas	669	15,57%
Enf.de los órganos de los sentidos	409	9,52%
Infecciones Respiratorias	401	9,33%
Enf. Musculoesquelética	356	8,28%
Enf. Neuropsiquiátricas	306	7,12%
Enf.infecciosas y parasitarias	289	6,72%
Enf. Digestivas	258	6,00%
Enf. Cardiovasculares	211	4,91%
Enf. Genitourinarias	171	3,98%
Otras neoplasias	146	3,40%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Al profundizar en el grupo de las enfermedades no transmisibles, se identificó que los traumatismos, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas aportaron el mayor número de días de incapacidad en este grupo con el 16,66% (716), seguido de las condiciones maternas con el 15,57% (669) y las enfermedades de los órganos de los sentidos con el 9,52% (409).

5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

En UISALUD, considerando la responsabilidad por la gestión del riesgo individual de la población afiliada, lo que implica identificar, analizar y comunicar el riesgo en salud a los afiliados, organizar la prestación de servicios de salud según los riesgos identificados y la implementación y monitoreo de acciones orientadas a la minimización del riesgo de padecer la enfermedad y su manejo integral una vez presentado, se han desarrollado estrategias para apoyar el cuidado de los afiliados y sus familias y realizar acciones para reducir los riesgos derivados de la gestión clínica de la enfermedad. A continuación, se describen las estrategias que se realizan para dar cumplimiento a lo anterior:

Los usuarios con factores de riesgo, son captados a través de demanda inducida en todas las áreas de atención de la Unidad, y vinculados a las diferentes Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, con el fin de lograr el cumplimiento de los lineamientos establecidos en RIAS por ciclo vital; adicionalmente, se tienen implementados otros programas que contribuyen a la gestión integral del riesgo en los afiliados a la Unidad. Seguidamente se detallan las diferentes acciones implementadas en UISALUD:

5.2.1. Acciones de promoción y mantenimiento de la salud

Los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que desarrolla la Unidad, tienen como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los afiliados y su grupo familiar, de acuerdo con las normas técnicas y guías de atención establecidas en la normatividad legal vigente y la recomendación de la Organización Mundial de la Salud - OMS, acerca de los enfoques principales para el manejo de las enfermedades (Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo).

Teniendo en cuenta lo anterior, UISALUD facilita el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de los afiliados, como componentes del bienestar y desarrollo integral de toda la población con oportunidad en la atención y equidad en los servicios de salud a los cuales tiene derecho el usuario. Se ha buscado fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud formando un equipo interdisciplinario de: Medicina general, medicina familiar, medicina interna, pediatría, neuropsiquiatría, medicina deportiva, nefrología, psicología, odontología, nutrición, fisioterapia, enfermería y trabajo social, que ha permitido atender a los usuarios participantes en cada programa.

Se organizan charlas educativas y tamizajes sobre salud cardiovascular para la comunidad, se distribuye material educativo, como folletos, carteles o recursos digitales, con información sobre hábitos saludables, nutrición, actividad física, prevención de enfermedades para captar

un mayor número de usuarios hacia los programas médico preventivos, entre las cuales cabe destacar: La distribución de folleto promocional de los programas preventivos, educación a grupos focales (Diabéticos, inducción al Programa “De Todo Corazón” y Obesidad), y envío de tarjetas de invitación al Programa de Atención de Alteraciones del Adulto y la difusión de infografías con información relacionada a cáncer mama, cérvix, próstata y colon. Además, se facilitaron campañas de vacunación contra influenza y se mantuvo al tanto del programa de inmunización disponible y de la implementación de actividades del plan de contingencia de dengue, pólvora e intoxicaciones.

5.2.2. Comunicación de riesgos en salud

UISALUD continúa trabajando por la mejora continua de sus servicios y la promoción de la salud comunitaria. A través de nuestras jornadas de promoción, el cumplimiento de los requerimientos normativos y el Programa de Humanización con Enfoque Diferencial, buscamos consolidar un entorno de salud más accesible, humano y eficaz para todos nuestros usuarios.

Este esfuerzo constante refleja nuestra dedicación a satisfacer las necesidades de la comunidad y a superar los desafíos del sector salud con **innovación, empatía y compromiso**.

Figura 13. Comunicación de riesgos en salud



Fuente: UISALUD, 2025

- Programa de humanización.

Promoción de los derechos y deberes UISALUD

Durante el tercer trimestre de 2025, en UISALUD reafirmamos nuestro compromiso con la promoción y apropiación de los derechos y deberes de nuestros usuarios. Con este propósito, se llevó a cabo la Ruta de Socialización, una estrategia orientada a fortalecer la experiencia en salud mediante la divulgación de los principales lineamientos de conducta y el impulso de una cultura de atención centrada en la excelencia.

Este proceso se desarrolló bajo un enfoque de humanización, entendido como el pilar fundamental de la prestación de servicios en UISALUD. De esta manera, buscamos garantizar que cada usuario reciba un trato digno, respetuoso, empático y cercano, promoviendo relaciones de confianza y asegurando una atención integral y centrada en las personas.





Fuente: UISALUD, 2025

Conmemoraciones en salud.

Durante el tercer trimestre de 2025, se llevaron a cabo un total de seis conmemoraciones en salud, en las cuales participaron activamente usuarios, familiares y comunidad en general. Estas jornadas fortalecieron la participación en los espacios de educación en salud, promoviendo la apropiación de prácticas de autocuidado y consolidando un compromiso colectivo con el bienestar y la prevención.

¡ AL 7 DE AGOSTO SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA



¿Qué es?
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la lactancia materna es la forma ideal de alimentar a los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables. UISALUD es una entidad amiga de la lactancia materna, comprometido con la protección, promoción y apoyo a esta práctica esencial.

Beneficios

- Protege contra enfermedades infecciosas.
- Favorece el desarrollo cognitivo.
- Fortalece el vínculo madre-hijo.
- Reduce el riesgo de obesidad, diabetes y otras enfermedades.
- Beneficia a la madre: ayuda a prevenir cáncer de mama y ovario.

Recomendaciones (OMS):

- Inicio temprano: dentro de la primera hora después del nacimiento.
- Lactancia materna exclusiva: durante los primeros seis meses de vida (sin agua, jugos ni otros alimentos).
- Lactancia complementaria: a partir de los 6 meses, junto con alimentos adecuados y seguros.
- Promover políticas que faciliten la lactancia en espacios laborales y públicos.

Línea de atención inmediata:
☎ 018000126114
(Exclusiva para atención de situaciones de emergencia).

Celebremos juntos la Semana Mundial de la lactancia materna



En esta conmemoración, queremos rendir un homenaje a todas las mamás. Compartiremos experiencias, aprendizajes y un espacio cálido para reconocer este gran trabajo.

8 DE AGOSTO 2025
3:00 P.M.

SALA DE JUNTAS
UISALUD - BLOQUE B

¡Tu presencia hará de este momento algo aún más especial!



UISALUD informa:



CON LA JORNADA "SIN CRIADEROS, NO HAY MOSQUITOS", UISALUD SENSIBILIZÓ A LA COMUNIDAD SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DENGUE".

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UISALUD, se unió a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Dengue con la jornada educativa: "Sin criaderos, no hay mosquitos", dirigida a los usuarios y beneficiarios de la unidad. La actividad tuvo como propósito sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de adoptar medidas preventivas frente a esta enfermedad, que presenta alta incidencia en la región.

Durante la jornada se brindó información sobre el modo de transmisión del dengue, el mosquito vector responsable de la enfermedad, así como pautas de autocuidado que pueden implementarse en el hogar para reducir el riesgo de contagio y prevenir complicaciones. Igualmente, se explicaron los signos y síntomas característicos de la enfermedad, diferenciando entre casos sin signos de alarma y aquellos que requieren atención inmediata.

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL DENGUE



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el dengue es una infección viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti* (principalmente), que puede ser leve o grave, e incluso mortal.

Impacto mundial:

- En 2024 se reportaron más de 14,6 millones de casos de dengue, con más de 12 000 muertes asociadas.
- De enero a julio de 2025, más de 4 millones de casos y más de 3 000 muertes fueron notificados desde 97 países.

Síntomas más comunes:

- Fiebre alta
- Puntos rojos en la piel
- Dolor de cabeza intenso
- Náuseas o vómitos
- Dolor muscular y articular
- Cansancio extremo

¿Cómo prevenirlo?

- Dormir bajo mosquiteros
- Usar ropa que cubra brazos y piernas en zonas de riesgo
- Aplicar repelente contra mosquitos
- Evitar aguas estancadas cerca del hogar

Línea de atención inmediata:
☎ 018000126114
(Exclusiva para atención de situaciones de emergencia).



UISALUD informa:



UNIDOS POR LA VIDA: UISALUD LLEVÓ UN MENSAJE DE APOYO Y PREVENCIÓN A LA COMUNIDAD UIS

Con una jornada de sensibilización dirigida a toda la comunidad universitaria, la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UISALUD, conmemoró el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Durante la actividad, se visitaron diferentes áreas de la institución, entre ellas Talento Humano, Formación, Bienestar Institucional, Jurídica, Rectoría y la propia sede de UISALUD, con el propósito de acercar un mensaje de apoyo y concientización.

En cada espacio se compartió una charla sobre la importancia de la salud mental, reforzando que este aspecto constituye un pilar esencial del bienestar integral.

Día mundial para la prevención DEL SUICIDIO.

10 de Septiembre



¿Por qué se conmemora?
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año más de 700.000 personas mueren por suicidio en el mundo, lo que equivale a una muerte cada 40 segundos. Esta fecha busca sensibilizar, visibilizar y promover acciones para el cuidado de la salud mental y la prevención.

Factores de riesgo

- Depresión, ansiedad o consumo de sustancias.
- Aislamiento social y falta de redes de apoyo.
- Situaciones de violencia, abuso o pérdidas significativas.
- Estigmatización hacia la salud mental.

¿Cómo podemos ayudar?

- Escuchar sin juzgar.
- Acompañar y validar el dolor.
- Promover la atención psicológica o psiquiátrica.
- Estar atentos a señales de alerta: desesperanza, aislamiento, cambios bruscos de conducta o pensamientos negativos.

El suicidio se puede prevenir. Una palabra, un gesto de apoyo o un espacio de escucha pueden salvar una vida.

Línea de atención inmediata:
☎ 018000126114
(Exclusiva para atención de situaciones de emergencia).

¡Tu voz importa, tu vida importa! UISALUD está contigo y te apoya.



17 de septiembre



Día Mundial de la Seguridad del paciente 2025

¡La seguridad del paciente desde el comienzo!

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), todos los niños y recién nacidos tienen derecho a recibir una atención médica segura y de calidad desde su nacimiento, ya que un solo error puede impactar su salud de por vida.

Riesgos más comunes en la atención

- Administración incorrecta de medicamentos
- Diagnósticos tardíos o inexactos
- Infecciones adquiridas en hospitales
- Uso inadecuado de dispositivos médicos
- Falta de comunicación entre personal y cuidadores

¿Cómo prevenirlos?

- Verificar siempre la identidad del paciente antes de un procedimiento o medicamento.
- Higiene de manos y esterilización para prevenir infecciones.
- Adaptar la atención a la edad, peso y condición del niño.
- Monitorear signos de alarma y actuar de manera inmediata.
- Involucrar a los padres y cuidadores: que hagan preguntas, conozcan los tratamientos y participen en las decisiones.
- Promover la cultura de seguridad en todos los servicios de salud.



Línea de atención inmediata:
☎ 018000126114
(Exclusiva para atención de situaciones de emergencia).

22 - 26 DE SEPTIEMBRE

SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

¿Qué es el embarazo adolescente?

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), es el embarazo que ocurre en niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años, una situación que puede afectar la salud física y mental, interrumpir los estudios y limitar los proyectos de vida.

Consecuencias:

- Riesgos para la salud de la madre y el bebé.
- Abandono escolar y limitación de oportunidades.
- Mayor vulnerabilidad social y económica.

Prevención:

- Educación sexual integral.
- Acceso a métodos anticonceptivos.
- Entornos seguros y acompañamiento familiar.
- Servicios de salud amigables para adolescentes.

Sexualidades libres, decisiones informadas, adolescencias empoderadas.



Línea de atención inmediata:
☎ 018000126114
(Exclusiva para atención de situaciones de emergencia).





UISALUD informa:

CON LA JORNADA CORAZONES EN MOVIMIENTO, UISALUD CELEBRÓ EL DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN

Durante el Día Mundial del Corazón, la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UISALUD, realizó la jornada Corazones en Movimiento con el propósito de promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan prevenir enfermedades no transmisibles, especialmente las cardiovasculares.

En la actividad se efectuó un tamizaje de tensión arterial y se ofrecieron recomendaciones sobre actividad física, manejo del estrés, higiene del sueño, controles médicos regulares y alimentación saludable, resaltando la estrategia del plato saludable como guía práctica para una dieta balanceada.



Fuente: UISALUD, 2025

5.2.3. Programa Plan Padrino

La Universidad Industrial de Santander, a través de la Dirección de UISALUD estableció la creación de la iniciativa y/o programa - “PLAN PADRINO”, aprobado por la rectoría de la UIS, según Resolución N°1547 de noviembre 18 de 2023 y que aplica para los afiliados a UISALUD, que cumplan los requisitos del programa.

Para identificar a los pacientes que requieren acompañamiento dentro del Plan Padrino se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Pacientes que no cuenten con herramientas tecnológicas como correo electrónico o aplicación WhatsApp y/o que se les dificulta el manejo de las mismas.
- Pacientes que no cuenten con apoyo familiar o acudiente para la realización de los trámites de servicios de Salud.
- Pacientes que presenten alguna condición de salud que amerite una especial atención.

Una vez revisado el cumplimiento a los criterios de inclusión, se delega a un funcionario de la Unidad, para hacer el acompañamiento al paciente, procurando la gestión en las diferentes áreas de UISALUD, para facilitar el acceso del paciente a los servicios.

Durante tercer trimestre del año 2025 se realizó seguimiento y acompañamiento a 4 usuarios, mayores de 75 años, entre ellos se brinda acompañamiento a una familia conformada por los padres y dos menores de edad con problemas psiquiátricos. El grupo está distribuido en 60% mujeres (3) y 40% hombres (1).

6. GESTIÓN DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD

6.1. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD POR CICLO DE VIDA

Las acciones de promoción y mantenimiento de la salud que desarrolla la Unidad, tienen como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable en los afiliados, de acuerdo con la normatividad legal vigente, como lo son los lineamientos establecidos en la Resolución N°3280 de 2018 y la recomendación de la Organización Mundial de la Salud - OMS, acerca de los enfoques principales para el manejo de las enfermedades (*Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo*). A continuación, se presentan las coberturas de las RIAS y las coberturas de los tamizajes para los cánceres priorizados.

Figura 14. Cobertura RIAS



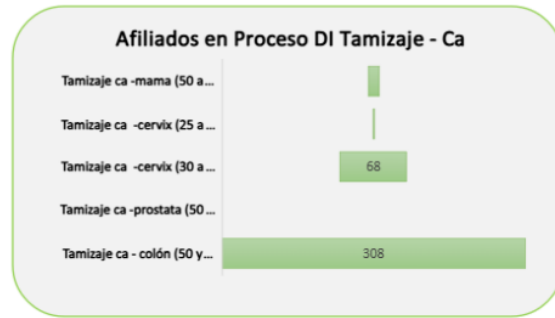
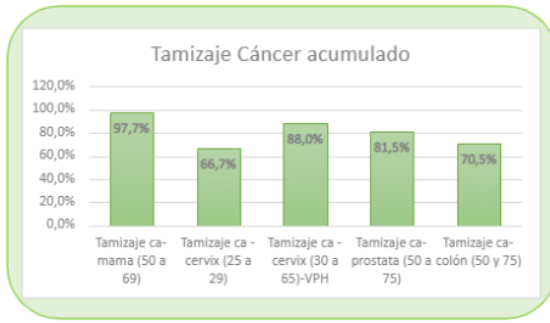
Fuente: Sistemas de Información UISALUD – Tablero de RIAS

Al corte de septiembre de 2025, la cobertura por ciclo de vida de la ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYMS) reporta los siguientes valores: primera infancia con 120%, infancia con 87%, adolescencia con 70%, juventud con 83%, adultez entre 29 y 49 años con 121%, adultez entre 50 y 59 años con 71% y vejez con 64%. Los porcentajes superiores al 100% corresponden a ingresos recientes de afiliados a UISALUD. La cobertura global de la ruta PYMS se ubica en 77%.

Los resultados muestran un desempeño favorable en la mayoría de los ciclos de vida, con varios grupos alcanzando o superando la meta del 75%, destacándose primera infancia y adultez de 29 a 49 años por sus porcentajes superiores debido a la aceptación en la demanda inducida e ingresos recientes a UISALUD. Las coberturas de adolescencia y vejez permanecen por debajo de la meta, afectadas por dificultades de contacto, afiliados fuera del país o usuarios que no desean asistir. Se mantienen estrategias de demanda inducida para seguir mejorando estos grupos.

Se continuará fortaleciendo la demanda inducida, especialmente en los grupos de adolescencia y vejez para la RPYMS. Esta labor se seguirá realizando mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos, contacto en el laboratorio UIS y con los usuarios que ingresan nuevos a la institución. Así mismo, se avanzará en la identificación de los pacientes que reciben atención domiciliaria y que aún no han pasado por la ruta de PyP. La cobertura será monitoreada semanalmente para hacer seguimiento al cumplimiento.

Figura 15. Cobertura Tamizajes Cáncer priorizados



Fuente: Sistemas de Información UISALUD – Tablero de RIAS

Al corte de septiembre de 2025 se registran los siguientes resultados de tamizaje: cáncer de mama con una cobertura acumulada del 97,7%; cérvix en mujeres de 25 a 29 años con 66,7%; cérvix por VPH (30 a 65 años) con 88%; próstata (50 a 75 años) con 81,5%; y colon (50 a 75 años) con 70,5%. En total, de 1.618 afiliados priorizados, 1.433 han sido atendidos, alcanzando una cobertura global acumulada del 88,6%.

La cobertura en tamizaje de cáncer de mama se mantiene favorable gracias a la buena adherencia a los controles preventivos y a la aceptación de la mamografía dentro de los servicios de PYP. En cáncer de cérvix para mujeres de 25 a 29 años solo queda una usuaria pendiente, a quien ya se le realiza demanda inducida para completar la cobertura del ciclo. En el tamizaje de cérvix por VPH (30 a 65 años), la cobertura continúa siendo positiva debido a la buena aceptación del método y a la asistencia constante a los controles.

Para cáncer de próstata, la alta cobertura se relaciona con la adherencia de los usuarios a los controles en urología y la aceptación del PSA por ser un examen no invasivo. Finalmente, en cáncer colorrectal, la baja cobertura persiste por dificultades en la recolección de la muestra y baja adherencia al proceso, lo que requiere continuar fortaleciendo las estrategias de demanda inducida y seguimiento para mejorar este indicador.

Por lo tanto, se debe continuar fortaleciendo la educación sobre signos de alarma y beneficios del tamizaje, junto con la búsqueda activa de pacientes para aumentar la cobertura en tamizajes de detección temprana de cáncer priorizados.

6.2. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL

Comprende el conjunto de acciones que contribuyen a mejorar la salud materna, promover el desarrollo del feto, identificar e intervenir tempranamente los riesgos relacionados con la gestación y generar condiciones óptimas que permitan un parto seguro.

El objetivo es vigilar el proceso de la gestación, a fin de identificar precozmente a la gestante con factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias del embarazo, para un manejo adecuado y oportuno.

También busca establecer un plan integral de cuidado prenatal y atención del parto conforme con la condición de salud de la gestante, que garantice el manejo de acuerdo con su complejidad en los diferentes niveles de atención.

Tabla 16. Indicadores Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Proporción de Mujeres en gestación que inician el CPN antes de la semana 10	9	9	100,0%
Proporción de mujeres gestantes con adecuada clasificación de riesgo	9	9	100,0%
Proporción de mujeres con un nacimiento vivo que recibieron cuatro o más controles prenatales durante el embarazo	7	7	100,0%
Proporción de gestantes con el total de los exámenes paraclínicos requeridos según edad gestacional	9	9	100,0%
Proporción de mujeres con clasificación de alto riesgo cuyo control prenatal es practicado por especialista	9	9	100,0%
Oportunidad en cita ginecológica – promedio en días			8 días
Proporción de mujeres en el posparto con consejería sobre lactancia materna exclusiva	7	7	100,0%
Porcentaje de casos nuevos de endometritis o sepsis postparto	0	7	
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	8	8	100,0%
Porcentaje de partos institucionales	7	7	100,0%
Porcentaje de gestantes que reciben consejería en lactancia materna	9	9	100,0%
Porcentaje de bajo peso al nacer (<2500 y >=37 semanas)	0	0	0,0%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Para el tercer trimestre de 2025, la cohorte de gestantes estuvo conformada por 9 mujeres, de las cuales 5 eran cotizantes y 2 beneficiarias. Se registró un único parto vaginal, sin casos de bajo peso al nacer. El 100% de las gestantes asistió a más de cinco controles prenatales, todos realizados en la unidad. A la fecha, solo dos usuarias continúan en estado de gestación.

La asistencia a las actividades médicas programadas alcanzó una cobertura del 100%. De igual forma, se evidenció una concordancia del 100% en la realización de los exámenes de

laboratorio (hemograma, hemoclasificación, serología, uroanálisis, glucosa, prueba de VIH y hepatitis B) y ayudas diagnósticas (ecografías obstétricas), conforme a la normatividad del programa y por trimestre. Asimismo, se cumplió al 100% la formulación y entrega de micronutrientes (sulfato ferroso, ácido fólico y calcio), de acuerdo con los requerimientos establecidos.

Las gestantes cumplieron con el esquema de vacunación: Difteria, Tétanos y Tosferina - DPT acelular a partir de la semana 26 de gestación, refuerzo de toxoide, vacuna de influenza estacional a partir de la semana 14 y vacuna contra Covid19.

Para las actividades relacionadas con el curso de maternidad y paternidad se les envía a las gestantes el link correspondiente, se les realizan sesiones educativas por los diferentes profesionales del equipo interdisciplinario de la Institución con el fin de brindar educación en aspectos como: cambios físicos y psicológicos durante la gestación, ejercicios físicos y de relajación que preparan la gestante para el parto, identificación de signos y síntomas de alarma, indicando la ruta de atención ante las alertas identificadas, alimentación adecuada y fomento de la lactancia materna exclusiva y su construcción de vínculo afectivo madre- hijo. Cuidados del recién nacido. Durante el tercer trimestre 2025, también se realizó remisión a la clínica San Luis para afianzar sus conocimientos y realizar el curso teórico – práctico.

- **Actividades médico asistenciales en partos y recién nacidos**

A tercer trimestre de 2025, se atendieron 6 cesáreas. Todas las atenciones fueron hospitalarias, Todas las pacientes presentaron alto riesgo obstétrico (100,0%).

Se dio cumplimiento a la norma de promoción y prevención, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Hipotiroidismo neonatal (toma de TSH, T4).
2. Toma de serología y hemoclasificación al recién nacido.
3. Aplicación de vitamina K a los recién nacidos.
4. Inmunización con BCG y hepatitis B antes de las 48 horas al recién nacido.
5. Inscripción temprana para valoración de primera infancia.

6.3. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN CARDIO CEREBRO - VASCULAR

En la ruta de riesgo cardiovascular, se atienden pacientes con antecedentes de enfermedad coronaria, Infarto Agudo de Miocardio - IAM, Accidente Cerebrovascular – ACV, Hipertensión Arterial – HTA, diabetes mellitus, hiperlipidemia y/o enfermedad renal crónica.

El objetivo del programa es ofrecer un tratamiento oportuno e integral de las patologías relacionadas con Riesgo Cardiovascular - RCV y fomentar hábitos de estilo de vida saludable

que contribuyan a la disminución de morbi-mortalidad y complicaciones asociadas a sus patologías y de esta manera mejorar la calidad de vida de sus participantes, dando cumplimiento a las guías de atención establecidas por la normatividad legal vigente y teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud – OMS.

Desde la creación del programa el abordaje de los pacientes ha estado a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en medicina general o medicina interna, nutrición, fisioterapia y enfermería. El equipo realiza la valoración y atención de los pacientes en una cita denominada circuito, en donde cada uno de los cuatro profesionales cuenta con 30 minutos para brindar valoración, apoyo terapéutico, planes de alimentación saludable y actividad física teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada usuario. La programación de las citas se realizaba por llamadas de demanda inducida.

Con corte a septiembre 30 de 2025, la población inscrita en la ruta de Riesgo Cardio-cerebro vascular y metabólica es de 1225 usuarios, población objeto base para los indicadores.

Tabla 17. Diagnósticos de la población del Programa en 2025

ANTECEDENTES	N°	%
DM	370	30%
HTA	932	76%
HTA+DM	264	21,5%
OTROS	187	15,3%
TOTAL	1225	100%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Se ha realizado demanda inducida a 565 afiliados (46,1%), de los cuales se atendieron 449 logrando una demanda efectiva del 79,5%.

A continuación, cobertura de la población en el Programa de riesgo cardiovascular.

Tabla 18. Atención del Programa de riesgo cardiovascular

CONSULTA	PRIMER SEMESTRE
COBERTURA	37%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Tabla 19. Diagnósticos de la población del Programa atendida en 2025

ANTECEDENTES	Nº	%
DISLIPIDEMIA	180	40,4%
HTA	315	70,15%
OBESIDAD	42	9,4%
DM	148	33%
ENF. CORONARIA	29	6,5%
ERC	33	7,3%
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS 2025	449	NA (Comorbilidades)

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

Tabla 20. Tabla indicadores población del Programa atendida en 2025

INDICADOR	Nº	%
PREVALENCIA HTA DE 18 A 69 AÑOS	131	4,7%
PREVALENCIA DE DM DE 18 A 69 AÑOS	65	2,4%

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

6.4. PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

El Programa de Acondicionamiento Físico – PAF tiene como propósito complementar el manejo de hipertensión, diabetes, obesidad y dislipidemia mediante la optimización de la aptitud física, mejorando capacidad aeróbica, fuerza, flexibilidad y composición corporal, orientando a los pacientes en la correcta realización del ejercicio y apoyando el control de comorbilidades como osteoartrosis y bajo nivel de condición física; su alcance comprende a todos los pacientes de UISALUD diagnosticados con estas patologías y remitidos desde consulta médica, enfermería o fisioterapia.

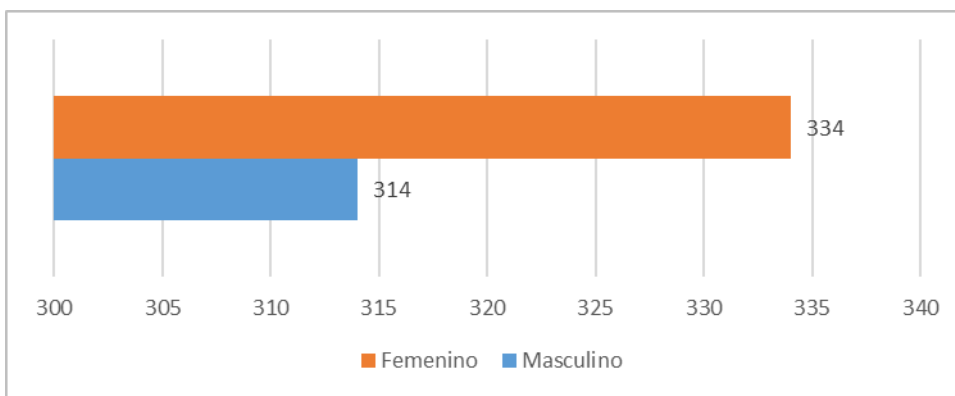
6.4.3. Resultado

Durante el período del 13 enero al 30 septiembre de 2025, el Programa de Acondicionamiento Físico, contó con 2 fisioterapeutas de medio tiempo (hasta el 31 julio y posterior 1 fisioterapeuta medio tiempo), 1 fisioterapeuta de tiempo completo y 2

entrenadores físicos de tiempo completo. El servicio es prestado en el horario de 5 a.m. a 8 p.m., en jornada continua de lunes a viernes. Hasta el 30 de septiembre se atendieron 648 usuarios de los cuales 267 se evaluaron por primera vez.

Durante dicho periodo, se atendieron un total de 648 usuarios, de los cuales 314 (48,46%) del género masculino y 334 (51,54%) del género femenino.

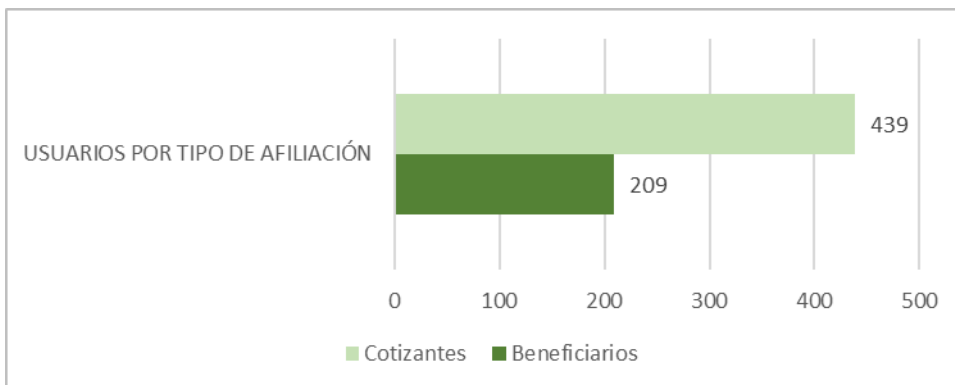
Figura 16. Usuarios atendidos por género en el Centro de acondicionamiento físico (C.A.F) UISALUD



Fuente: UISALUD, 2025

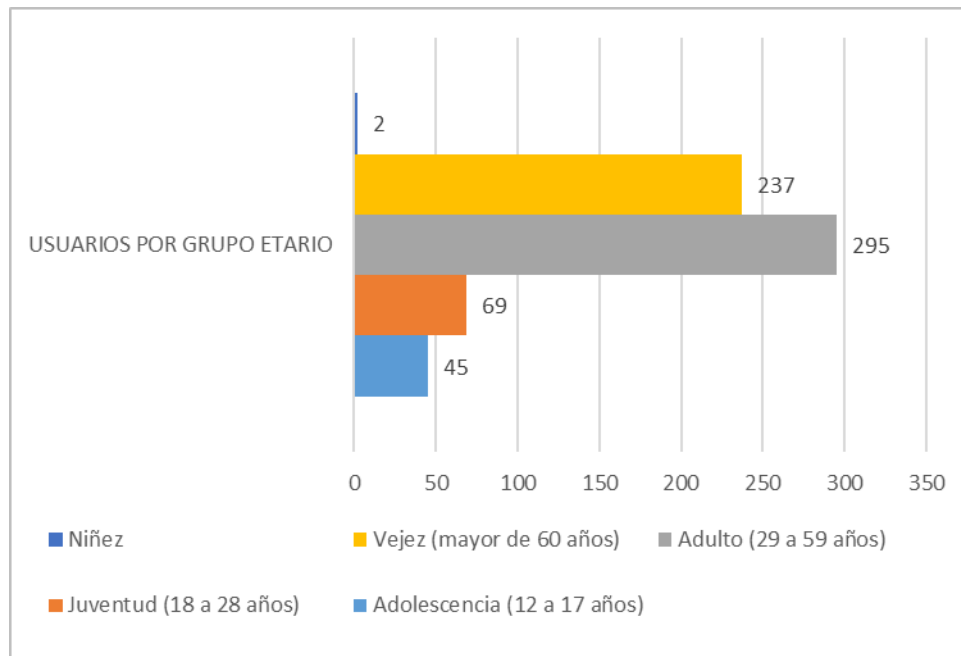
De los 648 usuarios atendidos, 439 son cotizantes y 209 beneficiarios

Figura 16. Usuarios atendidos cotizantes y beneficiarios



De los 648 usuarios activos, asistieron por ciclo de vida de vejez >60 años 237 (36,57%), en la adultez 29-59 años 295 (45,52%), en juventud 18-28 años 69 (10,65%) y en la adolescencia 12-17 años 45 (6,94%) y en infancia 2 usuarios (0,31%).

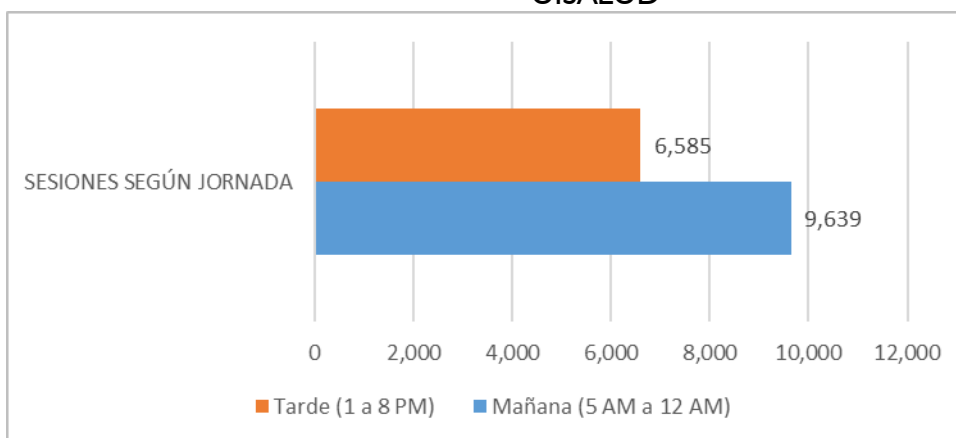
Figura 17. Usuarios atendidos por ciclo de vida en el Centro de acondicionamiento físico UISALUD



Fuente: UISALUD, 2025

Durante este periodo se realizaron 16.224 sesiones, las cuales se distribuyeron en el horario de la mañana 9.639 (59,41%) y en horario de la tarde 6.585 (40,59%).

Figura 18. Sesiones realizadas por horarios, en el Centro de acondicionamiento físico - UISALUD



Fuente: UISALUD, 2025

Las 16.224 sesiones realizadas se distribuyen en cada mes de la siguiente manera, siendo el mes de julio el de más alta asistencia:

Tabla 19. Sesiones realizadas por mes en el primer semestre 2025 en el Centro de acondicionamiento físico – UISALUD

SESIONES REALIZADAS POR MES		%
2025 - 1	807	4.97%
2025 - 2	2,050	12.64%
2025 - 3	1,929	11.89%
2025 - 4	1,723	10.62%
2025 - 5	1,952	12.03%
2025 - 6	1,649	10.16%

2025 - 7	2,178	13.42%
2025 - 8	1,875	11.56%
2025 - 9	2,061	12.70%
TOTALES	16,224	100%

Fuente: UISALUD, 2025

Dentro de las actividades adicionales ejecutadas:

- 58 evaluaciones por parte de fisioterapia en el Programa “De Todo Corazón” en circuito por primera vez.
- 112 sesiones grupales de bailoterapia, yoga, clase funcional, super glúteo y CORE realizadas por los entrenadores profesionales del C.A.F y 198 Sesiones grupales de spinning, rumba aeróbica, pilates, entrenamiento funcional, step aeróbico, kick boxing y yoga realizadas por los estudiantes de prácticas clínicas de la escuela de fisioterapia.
- Actividades educativas por parte de los estudiantes de prácticas clínicas de la escuela de fisioterapia con énfasis en los siguientes temas:
 - Efectos del ejercicio físico en los componentes de la aptitud física relacionada con salud, Higiene postural y forma adecuada de realizar el ejercicio durante la ejecución, músculos utilizados durante cada ejercicio realizado y su función.
 - Estilo de vida saludable (alimentación, sueño, hidratación, comportamientos sedentarios, actividad física y levantamiento de cargas)
 - Beneficios del sueño en la salud mental.
 - Ropa deportiva y adecuada para la realización del ejercicio.
 - Efectos fisiológicos del ejercicio físico, beneficios del ejercicio en patología osteomusculares: artrosis, osteoporosis, artritis reumatoidea, sarcopenia, condromalacia, hiperlaxitud ligamentosa, hernias discales, escoliosis, lesiones de manguito rotador, síndrome de túnel del carpo.
 - Importancia de la hidratación, alimentación en el deportista.

- Beneficios del ejercicio en alteraciones de depresión y ansiedad.
- Beneficios de rutina de ejercicios de estiramiento.
- Beneficios del ejercicio físico en patologías cardiovasculares como la hipertensión arterial, diabetes, dislipidemia, obesidad.
- Beneficios de la práctica de rutina de ejercicios de PILATES y YOGA

6.5. ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

El servicio de odontología en UISALUD, se presta de acuerdo a las Rutas de Atención Integral en Salud – RIAS por ciclo vital. A continuación, se describen los indicadores correspondientes para evaluar las acciones implementadas en Salud Bucal:

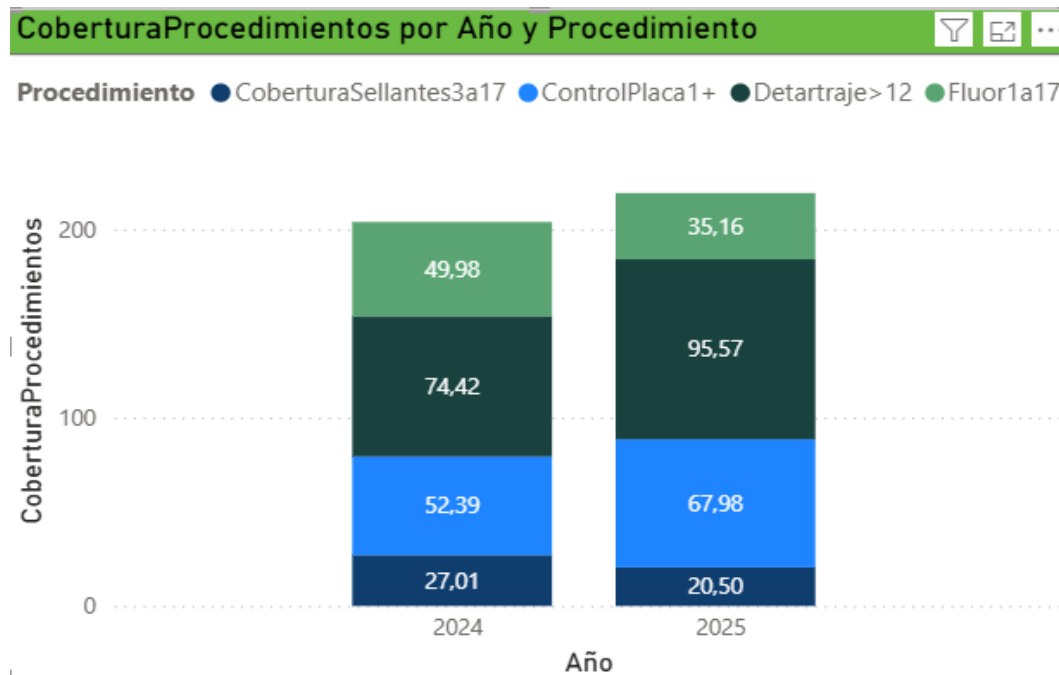
Tabla 21. Cobertura de valoración de salud bucal por ciclo vital – UISALUD 2025.

Ciclo de Vida	Cobertura 2024	Dif_Cobertura_%	Cobertura 2025
PRIMERA INFANCIA (<=5 AÑOS)	46,67	82,14 %	85,00
INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	65,55	-2,56 %	63,87
ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	56,91	-3,88 %	54,70
JOVEN (18 A 28 AÑOS)	62,00	-15,32 %	52,50
ADULTO (29 A 59 AÑOS)	44,67	3,89 %	46,40
VEJEZ (60 Y MÁS AÑOS)	34,36	23,38 %	42,40
Total	42,39	10,77 %	46,96

Fuente: UISALUD, 2025

Se fortalecerá la demanda inducida para continuar con las metas establecidas y mejorar las coberturas, con énfasis en la población de adultos y vejez

Figura 19. Actividades de salud bucal realizadas por criterio odontológico – UISALUD 2025.



Fuente: UISALUD, 2025

Se llevan a cabo acciones de demanda inducida. Esta actividad no tiene meta, pues se realiza según criterio odontológico.

Tabla 22. Morbilidad en Odontología – UISALUD 2025

Prevalencia	2024	2025
Fluorosis	3,08	2,78
EnfBucoDental	92,39	83,41
Caríes	24,10	21,76

Fuente: UISALUD, 2025

Durante el primer semestre del 2025, la proporción de personas atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0 fue del 0%, ya que los pacientes que presentan índice COP igual a 0, son menores de 6 meses o niños a quienes aún no les ha erupcionado el primer diente.

En la evaluación de la fluorosis dental las prevalencias encontradas fueron 2,78% de la población atendida.

El 83% de los mayores de 18 años tuvieron enfermedad bucodental prevenible.

El 21% de los usuarios atendidos registraron diagnóstico de caries dental.

6.6. SERVICIO DE NUTRICIÓN

El servicio de nutrición tiene como objetivo evaluar el estado nutricional de los pacientes, identificar factores de riesgo asociados y diseñar una terapia nutricional especializada e individualizada que cubra los requerimientos necesarios para la recuperación y mantenimiento del estado de salud. El servicio incluye consultas de valoración nutricional de primera vez y de control, valoración y consulta nutricional domiciliaria, así como asesoría en lactancia materna.

La valoración nutricional —tanto inicial como de seguimiento— comprende la evaluación antropométrica, nutricional y dietética de los pacientes. Con base en los hallazgos clínicos y antecedentes, se ofrece educación nutricional orientada a promover hábitos alimentarios saludables y adecuados a cada caso. Cuando se identifica la necesidad, se establece un plan de soporte nutricional.

En las visitas domiciliarias, cuando no es posible realizar la evaluación antropométrica por la condición del paciente, se efectúa una valoración global subjetiva, complementada con la evaluación dietética y alimentaria, la educación nutricional y la determinación de requerimientos de soporte nutricional.

En los tres primeros trimestres de 2025, el servicio de Nutrición de UISALUD registró un total de 888 consultas. De ellas, el 86% (764) fueron asistenciales presenciales y el 14% (124) domiciliarias. Entre las consultas asistenciales, el 75,4% (576) correspondieron a valoraciones iniciales y el 24,6% (188) a controles de seguimiento. Cabe destacar que el 36,2% (277) de las consultas asistenciales estuvieron orientadas a actividades de promoción y prevención.

Tabla 25. Distribución de consultas servicio de nutrición, acumulado tercer trimestre 2025

Consultas	Año 2024	% Var.	Año 2025	% Part.
Consultas asistenciales	1425	-46,3%	764	86%
Consultas domiciliarias	125	0,0%	124	14%
Total	1550	-42,7%	888	100,0%

Fuente: UISALUD, 2025

De manera paralela al desarrollo de las consultas, se llevaron a cabo sesiones periódicas de asesoría virtual en lactancia materna, dirigidas a las usuarias en estado de gestación. Estas actividades tuvieron como propósito promover, fortalecer y apoyar la práctica de la lactancia materna exclusiva y a libre demanda durante los primeros seis meses de vida, así como la continuación de la lactancia materna de forma complementaria hasta, por lo menos, los dos años de edad, en concordancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las políticas nacionales de salud materno-infantil.

Tabla 26. Población atendida en el servicio de nutrición, acumulado tercer trimestre 2025

Población	Consulta Asistencial Año 2024		Consulta Asistencial Año 2025			
	Total	% Part.	M	F	Total	% Part.
Primera Infancia (<= 5 años)	65	4,6	20	35	55	5,9
Infancia (6 a 11 años)	48	3,4	21	13	34	4,5
Adolescencia (12 a 17 años)	84	5,9	24	19	43	5,6
Joven (18 a 28 años)	65	4,6	27	25	52	5,4
Adulto (29 a 59 años)	291	20,4	97	109	206	19,4
Vejez (60 y más años)	872	61,2	175	199	374	37,8
Total general	1425	100%	364	400	764	100

Fuente: UISALUD, 2025

Durante los tres primeros trimestres de 2025, el análisis de la población atendida en el servicio de nutrición revela que los adultos mayores (≥ 60 años) constituyeron la mayor proporción de consultas, con 374 atenciones, representando el 37,8% del total. Los adultos de 29 a 59 años se ubicaron en un segundo nivel de demanda, con 206 atenciones (19,4%). La distribución por género indica una predominancia del femenino, que concentró el 52,3% de las consultas.

Tabla 27. Población atendida en el servicio de nutrición, acumulado tercer trimestre 2025

Motivo de consulta	Frecuencia	% Part.
Consulta de promoción y prevención	258	33,8%
Deficiencia nutricional no especificada	121	15,8%
Programa de Todo Corazón	64	8,4%
Obesidad	56	7,3%
Hipercolesterolemia	48	6,3%

Desnutrición	39	5,1%
Sobrepeso	39	5,1%
Hiperlipidemia	34	4,5%
Perdida anormal de peso	26	3,4%
Esteatosis Hepática	11	1,4%
Otros (problemas gastrointestinales, diabetes, hiperglicemia, hipertrigliceridemias, hipoglicemias)	68	8,9%
Total general	764	100%

Fuente: UISALUD, 2025

Durante los primeros 3 trimestres de 2025, el análisis de las consultas en el servicio de nutrición evidencia que las actividades de promoción y prevención constituyen la principal demanda, representando 33.8% del total, lo que indica un interés creciente por la prevención de enfermedades y la educación en hábitos saludables. Le siguen los pacientes con deficiencia nutricional no especificada (15.8%), lo que sugiere la necesidad de una identificación más precisa de los déficits nutricionales para orientar intervenciones más efectivas. Las consultas por obesidad representan 7,3%, un valor inferior al esperado considerando la prevalencia de esta condición, lo que podría reflejar subregistro, derivación tardía o barreras de acceso a la atención nutricional. Por otra parte, la esteatosis hepática, aunque con una frecuencia menor (11 casos, 1,4%), llama la atención por su tendencia al alza y su relación con obesidad, sobrepeso y alteraciones metabólicas, lo que evidencia la necesidad de estrategias de detección temprana y seguimiento clínico.

En conjunto, estos datos sugieren que, aunque la promoción y prevención domina la actividad del servicio, es fundamental fortalecer la identificación y manejo de condiciones específicas asociadas al riesgo metabólico y nutricional, optimizando así la efectividad de las intervenciones y la prevención de complicaciones a largo plazo.

En el caso de las consultas de nutrición para gestantes, se realizaron 14 atenciones, distribuidas entre 7 primeras consultas y 7 controles de seguimiento. Estas consultas no solo incluyeron evaluación antropométrica, nutricional y dietética, sino que también se enfocaron en educación nutricional dirigida a asegurar el consumo adecuado de micronutrientes prioritarios, como calcio, hierro y ácido fólico. La distribución de las atenciones indica un seguimiento relativamente equilibrado entre la evaluación inicial y el control, lo que puede favorecer la adherencia a recomendaciones nutricionales durante el embarazo.

Durante los 3 primeros trimestres de 2025, en el servicio de nutrición no se registraron casos confirmados de desnutrición aguda en la población menor de 5 años atendida. No obstante, el análisis de los indicadores antropométricos evidenció que el 36,4% (20) de los niños y niñas evaluados presentó riesgo de desnutrición aguda. En consecuencia, esta cohorte se encuentra bajo seguimiento nutricional intensificado, orientado a la detección

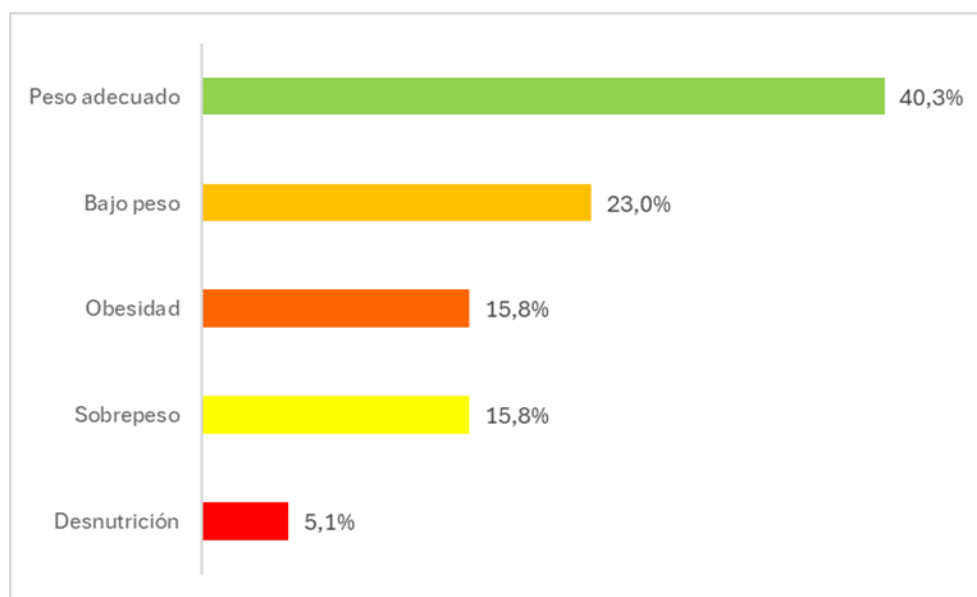
temprana de desviaciones, la corrección de brechas alimentarias y la implementación de estrategias de acompañamiento familiar para favorecer la recuperación del estado nutricional.

En relación con el estado nutricional de los pacientes evaluados durante el periodo de análisis, se identificó la siguiente distribución según los parámetros antropométricos y los puntos de corte establecidos:

- Desnutrición proteico-calórica: 5,1% (n=39)
- Bajo peso: 23% (n=176)
- Sobrepeso: 15,8% (n=121)
- Obesidad (cualquier grado): 15,8% (n=121)
- Peso adecuado para la talla: 40,3% (n=307)

Es pertinente resaltar que el 5,1% de los pacientes clasificados con desnutrición proteico-calórica corresponde principalmente a personas adultas mayores, cuyo compromiso nutricional se relaciona con patologías de base, condiciones clínicas crónicas y cambios fisiológicos propios del envejecimiento que afectan la ingesta, absorción y aprovechamiento de nutrientes. Este grupo requiere un seguimiento diferenciado, enfatizando intervenciones integrales que aborden tanto la causa médica subyacente como los factores asociados al deterioro nutricional.

Figura 21. Estado nutricional de los pacientes atendidos en el servicio de nutrición, acumulado tercer trimestre 2025



Fuente: UISALUD, 2025

En relación con los casos de obesidad identificados durante el periodo de evaluación, se observaron los siguientes hallazgos:

- De los 121 casos de obesidad, el 64,5% (n=78) correspondió a mujeres.
- La mayor prevalencia se registró en la población adulta, que concentró el 41% del total de casos.
- Entre las 310 personas de 18 a 64 años atendidas, 74 presentaron un IMC en rango de obesidad, lo que representa el 23,9% de la población evaluada en este grupo etario.
- En el caso de las 161 mujeres adultas atendidas, 44 presentaron obesidad, correspondiente al 27,3% del total de mujeres entre 18 y 64 años valoradas.

El análisis evidencia una elevada prevalencia de obesidad, con una mayor afectación en mujeres y adultos, lo cual reafirma la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección temprana y manejo integral enfocadas en estilos de vida saludable, educación nutricional y promoción de actividad física dentro de estos grupos de mayor riesgo. Además, estos datos sugieren la importancia de intervenciones diferenciales con enfoque de género y curso de vida, orientadas a reducir la progresión del exceso de peso y sus complicaciones asociadas.

6.7. SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Durante el tercer trimestre del año 2025, el servicio de fisioterapia en planta llevó a cabo sus actividades en el área asistencial en la atención de terapia física y respiratoria a los afiliados que fueron remitidos por los médicos tratantes y especialistas de la red externa.

Se contó con un equipo conformado por seis (6) fisioterapeutas con dedicación de 4 horas para un total de 24 horas diarias.

Tabla 23. Tipo de terapia – Servicio de Fisioterapia, UISALUD 2025

Tipo de terapia	2024		2025		%VAR
	#	%	#	%	
Terapia física	1666	98,5%	1711	96,9%	2,7
Terapia respiratoria	25	1,5%	73	3,1%	192,0
TOTAL	1691	100,00%	1784	100,00%	5,5

Fuente: UISALUD, 2025

Durante el tercer trimestre del 2025, se pudo apreciar que en total se realizaron 1.784 sesiones de fisioterapia, de las cuales el 96,9% corresponden a terapia física, y el 3,1% a terapia respiratoria. En general, se presentó un incremento del 5.5% en las actividades de fisioterapia (terapia física y respiratoria) en relación con el primer trimestre del año 2024.

Tabla 24. Usuarios atendidos en el servicio de Fisioterapia por tipo de beneficiario, UISALUD 2025

TIPO AFILIADO	2024		2025		%VAR
	#	%	#	%	
Cotizante	100	54,1%	102	44,3%	2,0
Beneficiario	42	22,7%	72	31,3%	71,4
Pensionado	42	22,7%	54	23,5%	28,6
RUSS	1	0,5%	2	0,9%	100,0
TOTAL	185	100%	230	100%	24,3

Fuente: UISALUD, 2025

Al analizar la atención realizada en fisioterapia de acuerdo al tipo de afiliado, se pudo apreciar que, durante el tercer trimestre del año 2025, se atendió un total de 230 usuarios. El mayor número corresponde a los cotizantes activos, los cuales fueron atendidos en planta (44.3%), seguido de los usuarios beneficiarios (31.3%) y pensionados (23.5%). En general, se presentó un incremento del 24.3% en la cobertura a usuarios en relación con el primer trimestre del año 2024.

Tabla 25. Proporción de la población atendida por ciclo vital y sexo en el servicio de Fisioterapia, UISALUD 2025

Ciclo Vital	Femenino		Masculino		Total	
	#	%	#	%	#	%
Primera Infancia (<=5años)	2	0,9%	0	0,0%	2	0,9%
Infancia (6 a 11 años)	2	0,9%	2	0,9%	4	1,7%
Adolescencia (12 a 17 años)	4	1,7%	8	3,5%	12	5,2%
Joven (18 a 28 años)	5	2,2%	8	3,5%	13	5,7%
Adulto (29 a 59 años)	65	28,3%	42	18,3%	107	46,5%
Vejez (60 y más años)	58	25,2%	34	14,8%	92	40%
Total general	136	59,1%	94	40,9%	430	100%

Fuente: UISALUD, 2025

La mayor población atendida en el servicio de fisioterapia correspondió a usuarios adultos con intervalo de edad entre 29 y 59 años (46,5%) de los cuales 65 fueron de género femenino, seguidos por usuarios de 60 y más años (40%) distribuidos en 58 mujeres y 34 hombres.

Tabla 26. Frecuencia de diagnósticos de la población de Fisioterapia, UISALUD 2025

Diagnóstico	Frecuencia	% Part.
Dorsalgia	70	30,4%
Lesiones del hombro	16	7%
Otras entesopatías	12	5,2%
Otros trastornos articulares, no clasificados en otra parte	8	3,5%
Trastornos de la rótula	7	3%
Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte	7	3%
Otros trastornos y signos que involucran los sistemas nervioso y osteomuscular	7	3%
Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos del tobillo y del pie	6	2,6%
Entesopatías del miembro inferior, excluido el pie	6	2,6%
Gonartrosis [Artrosis De La Rodilla]	5	2,2%
Otros	86	37,5%
Total general	230	100,0%

Fuente: UISALUD, 2025

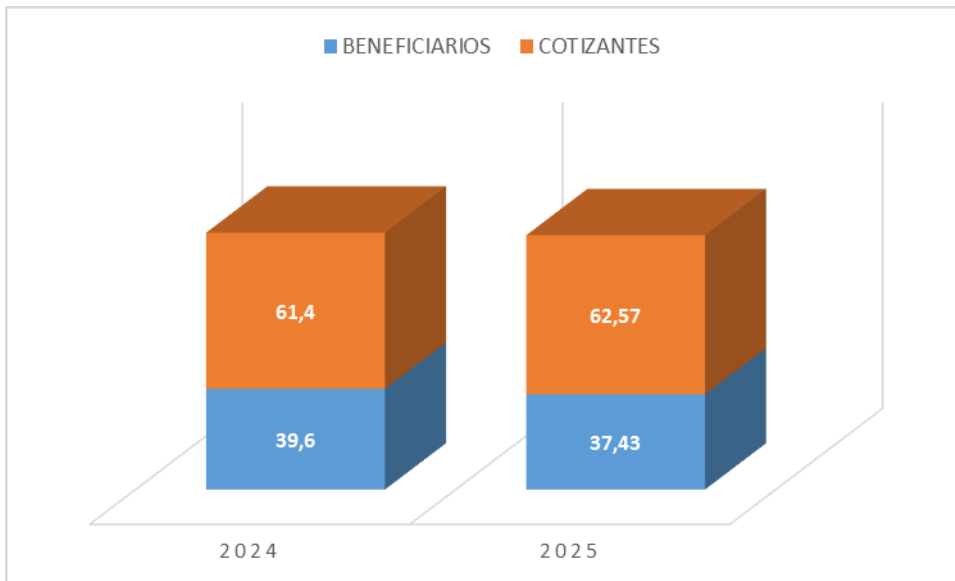
Con relación a la prevalencia de casos en el servicio de fisioterapia, se encontró en primer lugar la dorsalgia (30.4%), en segundo lugar, las lesiones del hombro (7%), en tercer lugar, otras entesopatías (5.2%), seguido por otros trastornos articulares, no clasificados en otra parte y trastornos de la rótula, con el 3.5% y 3% respectivamente.

7. GESTIÓN DE AFILIACIÓN Y RECAUDO

7.1. ASEGURAMIENTO DE AFILIACIÓN

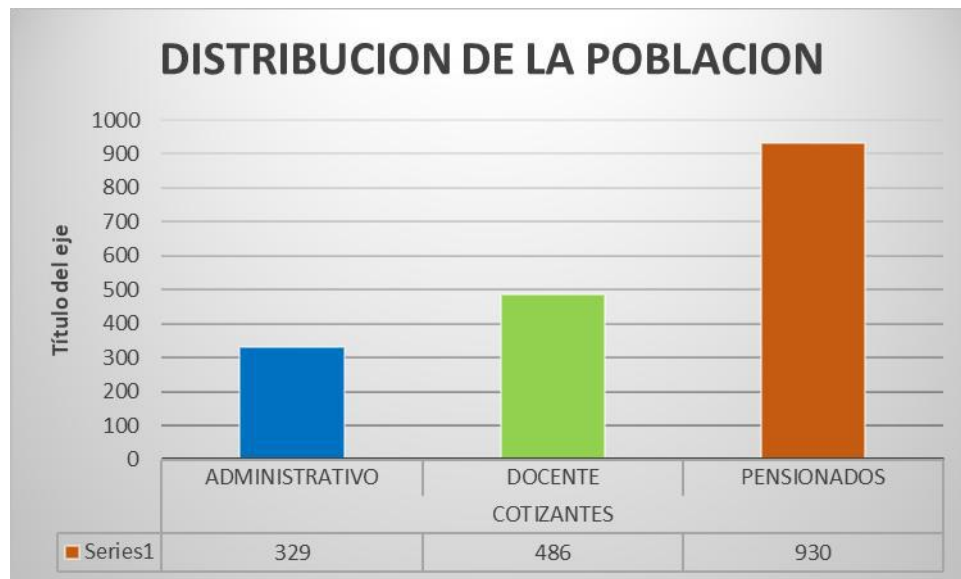
A tercer trimestre del año 2025, el total de afiliados fue de 2.789; de los cuales el 62,5% (1.745) correspondió a cotizantes y el 37,4% (1.044) a beneficiarios. Del total de cotizantes, el 46,7% (815) es personal activo de la UIS (Administrativos 329 y docentes 486) y el 53,3% (930) pensionados.

Figura 20. Distribución de afiliados por tipo de afiliación



Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2025

Figura 21. Distribución de afiliados Cotizantes



Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2025

7.1.1. Ingreso de usuarios.

El movimiento de afiliados que ingresa a UISALUD, está directamente relacionado con los procesos de contratación realizados en la División de Recursos Humanos. A continuación, se muestra la tabla de la distribución de afiliados que ingresaron en el primer semestre del 2025:

Tabla 27. Distribución de afiliados que ingresaron a UISALUD I semestre de 2025

Ingresos por Tipo /Parentesco		No.	
Tipo de Afiliado	TIPO AFILIADO	INGRESO NUEVO	%
BENEFICIARIO	ESPOSO(A)	14	11,11
	HIJO(A)	48	38,10
	MADRE/PADRE	4	3,17
TOTAL BENEFICIARIOS		66	52,38
COTIZANTE	EMPLEADO UIS	60	47,62
	PENSIONADO	0	
TOTAL COTIZANTES		126	100,00

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2025

Durante el tercer trimestre de 2025, se registró el ingreso de 126 usuarios en total, de los cuales el 47,6% corresponde a la vinculación de 60 cotizantes, y el resto (66), 52,3% corresponde a ingresos de beneficiarios, destacándose en mayor número los hijos entre 18 y 25 años. En promedio se afiliaron 14 usuarios cada mes.

7.1.2. Causas de retiro de usuarios.

Tabla 28. Causas de retiros en el primer semestre de 2025

Retiros /Motivos	BENEFICIARIO		COTIZANTE		Total No.	Total %
	No.	%	No.	%		
Fallecido	6	9,09%	17	54,84%	23	23,71%
Pérdida condición	36	54,55%	2	6,45%	38	39,18%
Renuncia	6	9,09%	7	22,58%	13	13,40%
Traslado a EPS	18	27,27%	5	16,13%	23	23,71%

Traslado régimen excepción	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total general	66	100%	31	100%	97	100%

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2025

De los cotizantes que se retiraron en el semestre, el 54,8% es dado por fallecimientos. En los beneficiarios, la principal causa de retiro es la pérdida de la condición, que aportó el 54,5%.

7.2. GESTIÓN DEL RECAUDO

Tabla 29. Cotizantes de UISALUD, según plan de salud

COTIZANTE	PAB**		PB*		TOTAL
	#	%	#	%	#
Empleado UIS	794	46,8	21	42,0	815
Pensionados	901	53	29	58,0	930
TOTAL COTIZANTES	1.695	100	50	100	1.745

*Plan Adicional de Beneficios (PAB)

**Plan de Beneficios (PB)

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2025

8. GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

Para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, UISALUD cuenta con una sede propia y una amplia red de prestadores adscritos, tanto a nivel local como nacional. Actualmente, la red de UISALUD, que asegura la provisión de estos servicios en el área metropolitana de Bucaramanga y en otras regiones del país, está conformada de la siguiente manera:

Tabla 30. Red de servicios UISALUD

N.	Red de Servicios	Año 2025 (Tercer Trimestre)	
		#	% Part.
1	Administración Profesional	2	1,39%
2	Clínica del área metropolitana	10	6,94%
3	Clínica fuera del área metropolitana	4	2,78%
4	Entidad de Apoyo	3	2,08%
5	IPS de apoyo diagnóstico	10	6,94%
6	IPS de apoyo terapéutico	3	2,08%
7	IPS especializada	23	15,97%

8	Médico Adscrito PI	52	36,11%
9	Profesional en la Unidad Servicio en Planta	32	22,22%
10	Red Universitaria	5	3,49%
Total		144	100%

Fuente: Coordinación Administrativa UISALUD, 2025.

Tabla 31. Clasificación por tipo de prestador externo – Red de servicios UISALUD

Tipo de Prestador	Santander		Otros Departamentos		Nacional	
	No.	% Part.	No.	% Part.	No.	% Part.
Institución Prestadora de Servicios de Salud Tercer y Cuarto Nivel de Complejidad (urgencias y Hospitalización)	10	9,5%	4	40%	14	12,2%
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS (Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico)	36	34,3%	0	0%	36	31,3%
Profesional Independiente de Servicios de Salud	52	49,5%	0	0%	52	45,2%
Objeto Social Diferente	1	0,95%	5	50%	6	5,2%
Interdependencia	3	2,9%	0	0%	3	2,6%
Proveedor Medicamentos	2	1,9%	1	10%	3	2,6%
Tecnología en Salud	1	0,95%	0	0%	1	0,9%
Total	105	100%	10	100%	115	100%

Fuente: Coordinación administrativa UISALUD, 2025.

Con el fin de garantizar la cobertura de servicios a los usuarios de UISALUD, la unidad cuenta con una red de prestadores de servicios en Santander conformada por clínicas en el área metropolitana, IPS especializadas, IPS de apoyo terapéutico, IPS de apoyo diagnóstico, Médicos Profesionales Médicos Externos adscritos en consultorio propio y médicos especialistas en la sede principal de UISALUD.

De igual manera, la cobertura de servicios para los usuarios que residen fuera del área metropolitana, UISALUD ha establecido acuerdos de cooperación con clínicas y red universitaria para asegurar la prestación de servicios de salud a nivel nacional de forma integral y oportuna.

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD

Para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, UISALUD cuenta con una sede propia y una amplia red de prestadores adscritos, tanto a nivel local como nacional. Actualmente, la red de UISALUD, que asegura la provisión de estos servicios en el área metropolitana de Bucaramanga y en otras regiones del país, está conformada de la siguiente manera:

Tabla 32. Red de servicios UISALUD

N.	Red de Servicios	Año 2025 (Tercer Trimestre)	
		#	% Part.
1	Administración Profesional	2	1,39%
2	Clínica del área metropolitana	10	6,94%
3	Clínica fuera del área metropolitana	4	2,78%
4	Entidad de Apoyo	3	2,08%
5	IPS de apoyo diagnostico	10	6,94%
6	IPS de apoyo terapéutico	3	2,08%
7	IPS especializada	23	15,97%
8	Médico Adscrito PI	52	36,11%
9	Profesional en la Unidad Servicio en Planta	32	22,22%
10	Red Universitaria	5	3,49%
	Total	144	100%

Fuente: Coordinación Administrativa UISALUD, 2025.

Tabla 33. Clasificación por tipo de prestador externo – Red de servicios UISALUD

Tipo de Prestador	Santander		Otros Departamentos		Nacional	
	No.	% Part.	No.	% Part.	No.	% Part.

Institución Prestadora de Servicios de Salud Tercer y Cuarto Nivel de Complejidad (urgencias y Hospitalización)	10	9,5%	4	40%	14	12,2%
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS (Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico)	36	34,3%	0	0%	36	31,3%
Profesional Independiente de Servicios de Salud	52	49,5%	0	0%	52	45,2%
Objeto Social Diferente	1	0,95%	5	50%	6	5,2%
Interdependencia	3	2,9%	0	0%	3	2,6%
Proveedor Medicamentos	2	1,9%	1	10%	3	2,6%
Tecnología en Salud	1	0,95%	0	0%	1	0,9%
Total	105	100%	10	100%	115	100%

Fuente: Coordinación administrativa UISALUD, 2025.

Con el fin de garantizar la cobertura de servicios a los usuarios de UISALUD, la unidad cuenta con una red de prestadores de servicios en Santander conformada por clínicas en el área metropolitana, IPS especializadas, IPS de apoyo terapéutico, IPS de apoyo diagnóstico, Médico Profesionales Médicos Externos adscritos en consultorio propio y médicos especialistas en la sede principal de UISALUD.

De igual manera, la cobertura de servicios para los usuarios que residen fuera del área metropolitana, UISALUD ha establecido acuerdos de cooperación con clínicas y red universitaria para asegurar la prestación de servicios de salud a nivel nacional de forma integral y oportuna.

9.1. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

En el tercer período de 2025, UISALUD mantuvo activa y operativa su red prestadora de servicios médicos asistenciales, con el objetivo de satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios tanto dentro como fuera del área metropolitana.

Tabla 34. Contratación Clínicas del Área Metropolitana 2025 - UISALUD

Clínicas del Área Metropolitana
Asociación Niños de Papel - Colombia

Clínica Chicamocha S.A.
Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S.
Clínica Materno Infantil San Luis S.A.
Clínica San Pablo S.A.
E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo
Fundación Cardiovascular de Colombia
Fundación FOSUNAB
Fundación Oftalmológica de Santander - FOSCAL
Instituto del Sistema Nervioso del Oriente S.A.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos UISALUD, 2025

Tabla 35. Contratación Clínicas fuera del Área Metropolitana 2025 – UISALUD

Clínicas fuera del Área Metropolitana
Congregación de Dominicás de Santa Catalina de SENA
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
Instituto Nacional De Cancerología

Fuente: Elaboración propia a partir de datos UISALUD, 2025

Tabla 36. Acuerdos Interadministrativos 2025 – UISALUD

Acuerdos interadministrativos – Red universitaria
Universidad de Antioquia
Universidad del Cauca
Universidad del Valle
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos UISALUD, 2025

Además, la Unidad cuenta con una extensa red de Instituciones Prestadoras de Salud - IPS que brindan apoyo terapéutico y diagnóstico, incluyendo IPS especializadas, profesionales adscritos altamente capacitados y un equipo de profesionales en la unidad, lo que permite ofrecer atención integral y especializada de alta calidad.

Tabla 37. Contratación servicios medico asistenciales Tercer Trimestre- 2025

CATEGORÍAS	#	VALOR CONTRATOS	VALOR FACTURADO	% EJECUCIÓN
		(Millones \$)	(Millones \$)	

Clínica del área metropolitana	10	\$ 2.780.000.000,00	\$ 1.425.043.361,00	53%
Clínica fuera del área metropolitana	3	\$ 91.000.000,00	\$ 1.229.608,00	4%
Entidad de Apoyo	2	\$ 10.000.000,00	\$ 3.987.640,00	42%
IPS de apoyo diagnóstico	10	\$ 563.000.000,00	\$ 277.323.733,00	79%
IPS de apoyo terapéutico	4	\$ 500.000.000,00	\$ 201.408.705,00	74%
IPS especializada	26	\$ 1.684.000.000,00	\$ 812.818.933,00	86%
Profesional Adscrito	44	\$ 426.700.000,00	\$ 337.541.639,00	80%
Profesional en la Unidad	24	\$ 375.000.000,00	\$ 235.552.730,00	75%
Red Universitaria	5	\$ 208.000.000,00	\$ 54.596,00	0%
Total	128	\$ 6.637.700.000	\$ 3.294.960.945,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos División Financiera – Nuevas Versiones 2025

9.2. INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del capítulo independiente Fondo UISALUD, mediante el cual se ejerce control contable y presupuestal sobre los recursos del sistema de salud universitario, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de 2019 y con corte al 30 de septiembre de la presente vigencia.

El Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento e Inversión del Fondo 12 – UISALUD, correspondiente a la vigencia 2025, fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander mediante el Acuerdo N.º 064 del 13 de diciembre de 2024, por un valor de \$40.386 millones, distribuidos en ocho fondos presupuestales. A corte del 30 de septiembre de 2025, la programación presupuestal ajustada asciende a \$41.916 millones, reflejando un incremento del 3,8 % frente al presupuesto inicialmente aprobado, incremento asociado a saldo fiscal y liberación de reservas presupuestales de la vigencia 2024. A continuación, se presenta el detalle por fondo presupuestal.

Tabla 38. Fondo Presupuestal UISALUD 2025

Fondo	Valor
Fondo 9701 Asegurador	\$ 24.382,6 millones

Fondo 9702 Prestador	\$ 5.576,5 millones
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 3.471,1 millones
Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	\$ 2188,1 millones
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	\$ 2.771,6 millones
Fondo 9706 Reserva Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	\$ 0,0 millones
Fondo 9707 Administrativo Prestador	\$ 967,9 millones
Fondo 9708 Administrativo Asegurador	\$ 1.978,1 millones
Total	\$41.916 millones

9.2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los ingresos del Fondo UISALUD corresponden principalmente a los aportes obligatorios y adicionales voluntarios que realizan la Universidad y sus afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud universitario. Asimismo, incluyen los rendimientos financieros generados por la administración de excedentes temporales de liquidez, los recursos provenientes del fondo de reserva y otras rentas propias derivadas de la operación institucional. (Ver Tabla 1 presenta la ejecución presupuestal de ingresos del Fondo UISALUD al 30 de septiembre de 2025).

Tabla 39. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/24			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/25		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 25.600.616.463	\$ 20.521.130.112	80,2%	9,9%	\$ 31.121.311.540	\$ 22.549.905.502	72,5%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 25.600.616.463	\$ 20.283.680.214	79,2%	10,5%	\$ 31.121.311.540	\$ 22.415.776.823	72,0%
VENTA DE SERVICIOS UISALUD	\$ 25.353.187.033	\$ 19.655.113.464	77,5%	12,0%	\$ 30.361.293.710	\$ 22.018.734.176	72,5%
OTROS SERVICIOS	\$ 247.429.430	\$ 628.566.750	254%	-58,2%	\$ 760.017.830	\$ 262.913.968	34,6%
Recobros ARL	\$ 7.004.800	\$ -	0,0%		\$ 7.404.080	\$ -	0,0%
Servicio Red Universitaria	\$ 240.424.630	\$ 424.728.592	176,7%	-38,2%	\$ 752.613.750	\$ 262.284.894	34,8%
Otros Servicios	\$ -	\$ 203.838.158		-99,7%	\$ -	\$ 629.074	
OTRAS RENTAS PROPIAS	\$ -	\$ 237.449.898		-43,5%	\$ -	\$ 134.128.679	
Descuentos en Lab. Farmacéuticos	\$ -	\$ 145.271.779		-55,6%	\$ -	\$ 64.552.592	
Descuentos en Clínicas	\$ -	\$ 88.793.140		-22,0%	\$ -	\$ 69.279.087	
Otros Descuentos Financieros	\$ -	\$ 3.384.979		-91,2%	\$ -	\$ 297.000	
RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 11.291.328.674	\$ 11.515.146.585	102,0%	-6,3%	\$ 10.794.704.180	\$ 10.792.587.368	100%

OTROS RECURSOS BALANCE	\$ 6.217.595.413	\$ 6.217.595.413	100%	-3,5%	\$ 5.999.088.180	\$ 5.999.088.180	100%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5.073.733.261	\$ 5.133.690.572	101,2%	-8,6%	\$ 4.795.616.000	\$ 4.690.392.101	97,8%
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ 163.860.600		-37,1%	\$ -	\$ 103.107.087	
TOTAL INGRESOS	\$ 36.891.945.137	\$ 32.036.276.697	86,8	3,7%	\$ 41.916.015.720	\$ 33.208.364.191	79,2%

* Incluye saldo fiscal.

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

A corte del 30 de septiembre de 2025, el presupuesto definitivo de ingresos del Fondo 12 – UISALUD presenta una ejecución del 79,2%, equivalente a \$33.208,3 millones. Este resultado, al compararse con el mismo periodo del año 2024, evidencia un crecimiento del 3,7 %, reflejando una evolución positiva y sostenida en la estabilidad de los ingresos operacionales del sistema de salud universitario. Dicho comportamiento se explica principalmente por el buen desempeño en el rubro venta de servicios de salud, concepto que presenta un incremento del 12 % frente a la vigencia anterior, consolidándose como la principal fuente de financiación de UISALUD.

Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Ingresos corrientes y recursos de capital:

– **Ingresos Corrientes**

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud-RUSS, recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, descuentos financieros, y los ingresos por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores (En el marco del parágrafo del artículo 165 de la Ley 2294 de 2023, por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" son transferidos directamente a UISALUD desde el último trimestre del año 2023).

Por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores al 30 de septiembre/2025, se han recibido \$1.104,5 millones.

Es importante resaltar, que en el concepto Otros Servicios que comprende los Recobros de las ARL, Servicios de Salud Prestados a la Red Universitaria – RUAS y Otros servicios, se han ejecutado \$262,9 millones, que, comparado con el mismo mes de la vigencia anterior, presenta una disminución del 58,2%, por ocasión a los ajustes relacionados con aportes de personas no afiliadas a UISALUD y que se reciben mensualmente por parte de COLPENSIONES, así como la disminución en los Servicios Prestados a la Red Universitaria – RUAS, y la dificultad de implementación de la Resolución 2275 de 2023, que reglamenta los nuevos RIPS bajo estructura JSON y la Factura Electrónica de Venta en Salud (FEV), generando retrasos en la validación y radicación de facturación en entidades externas.

No obstante, durante el mes de septiembre en reunión conjunta de los representantes de los sistemas de salud del régimen especial, se analizaron estrategias para optimizar el mecanismo de facturación

de servicios de salud entre universidades, destacando la necesidad de decisiones ágiles ante el cierre del año. Se propuso permitir la facturación interinstitucional, implementar un sistema de reembolso y revisar acuerdos vigentes. Lo anterior, con el propósito de normalizar y regularizar las obligaciones pendientes entre las partes.

– *Recursos de Capital*

En este rubro presupuestal se encuentran otros recursos del balance, correspondiente a los excedentes financieros generados por la gestión presupuestal de la vigencia anterior, los cuales provienen principalmente del saldo fiscal 2024, constituido por la diferencia entre los ingresos efectivamente percibidos y los egresos ejecutados durante dicha vigencia. Estos recursos son incorporados al presupuesto de la presente anualidad para garantizar la continuidad operativa de los programas asistenciales y administrativos de la Unidad de Salud, así como para respaldar las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios.

Adicionalmente, este rubro presupuestal puede incrementarse a medida que se efectúa la liberación de reservas presupuestales, lo cual contribuye a su consolidación. En este contexto dicho rubro presenta una disminución del 3,5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, situación que está directamente relacionada con la dinámica explicada al inicio del párrafo.

De igual manera, los recursos de capital incluyen los rendimientos financieros, los cuales, al cierre del mes de septiembre de 2025, han representado ingresos por un total de \$4.690,4 millones en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, lo que equivale al 97,8% del rubro presupuestal asignado para la vigencia 2025, esta ejecución corresponde en un 60% a los Fondos de Reserva.

Así las cosas, al comparar el consolidado de los recursos de capital con el mismo periodo del año anterior, se observa una disminución del 6,3%. Esta variación responde a que los rendimientos financieros no se ejecutan de manera uniforme mes a mes (no se distribuyen por doceavas partes), sino que dependen del momento efectivo del recaudo. Adicionalmente, es relevante considerar que dicho comportamiento responde a factores exógenos del mercado, particularmente a la tendencia descendente de las tasas de interés que ha caracterizado el entorno financiero nacional durante 2025. Esta coyuntura ha generado menores márgenes de rentabilidad sobre los portafolios de inversión, especialmente en instrumentos de renta fija, donde se concentra la política de inversión de la Universidad orientada a preservar la liquidez y seguridad del capital.

9.2.2.EJECUCIÓN DE EGRESOS

En la Tabla se muestra la ejecución presupuestal de egresos del Fondo UISALUD en términos de funcionamiento, transferencias corrientes e inversión, con corte al 30 de septiembre/2025.

Tabla 40. Ejecución de Ingresos Fondo 12 UISALUD, septiembre 30 de 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/24			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 30/25		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 32.593.558.008	\$ 21.721.859.366	66,6%	-8,4%	\$ 35.563.334.660	\$ 19.899.200.949	56%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6.106.707.580	\$ 3.493.414.520	57,2%	13,6%	\$ 6.941.894.870	\$ 3.967.938.788	57,2%
GASTOS GENERALES	\$ 864.811.190	\$ 419.407.056	48,5%	12,5%	\$ 1.012.460.410	\$ 471.924.281	46,6%
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD	\$ 25.622.039.238	\$ 17.809.037.790	69,5%	-13,2%	\$ 27.608.979.380	\$ 15.459.337.880	56,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 6.383.801.276	\$ 6.059.807.075	94,9%	-4,1%	\$ 7.412.000.120	\$ 5.808.434.102	78,4%
Medicamentos	\$ 5.965.568.564	\$ 5.753.005.580	96,4%	-2,2%	\$ 6.900.000.120	\$ 5.624.746.083	81,5%
Materiales e Insumos Médico Asistenciales	\$ 418.232.712	\$ 306.801.495	73,4%	-40,1%	\$ 512.000.000	\$ 183.688.019	35,9%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 19.238.237.962	\$ 11.749.230.714	61,1%	-17,9%	\$ 20.196.979.260	\$ 9.650.903.779	47,8%
Servicios Médico Asistenciales	\$ 18.502.157.962	\$ 11.077.284.507	59,9%	-21,0%	\$ 18.980.979.260	\$ 8.752.473.584	46,1%
Incapacidades, Lic. Mat. Y Pat.	\$ 736.080.000	\$ 671.946.208	91,3%	33,7%	\$ 1.216.000.000	\$ 898.430.194	73,9%
INVERSIÓN	\$ 193.632.366	\$ 49.301.899	25,5%	663,8%	\$ 1.393.000.060	\$ 376.554.605	27,0%
TRANSFERENCIAS CORREINTES	\$ 4.104.754.763	\$ 3.093.825.081	75,4%	0,0%	\$ 4.959.681.000	\$ 3.094.573.022	62,4%
TOTAL GASTOS	\$ 36.891.945.137	\$ 24.864.986.346	67,4%	-6%	\$ 41.916.015.720	\$ 23.370.328.576	55,8%

Fuente. Sistema de Información Financiera - Presupuesto UIS, 2025

A corte del 30 de septiembre de 2025, el presupuesto definitivo de egresos del Fondo 12 – UISALUD presenta una ejecución del 55,8%, (\$23.370,3 millones incluyendo transferencias corrientes, cuya ejecución se realiza desde el mes de noviembre/2018, sin afectar el gasto) En comparación con el mismo periodo del año 2024, se observa una reducción de 6 puntos porcentuales, atribuible principalmente a una menor dinámica en la ejecución de los gastos de funcionamiento específicamente los Gastos de Operación UISALUD, componente que concentra la mayor proporción del presupuesto general del Fondo.

Los principales rubros que componen el presupuesto de egresos son: Gastos de funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación), transferencias corrientes e inversión.

- *Gastos de Funcionamiento*

Con una participación del 84,8% sobre el presupuesto total del Fondo 12 – UISALUD, los gastos de funcionamiento constituyen el componente más representativo dentro de la estructura del gasto. A corte del 30 de septiembre de 2025, la ejecución en esta categoría alcanza el 56%, equivalente a \$19.899.2 millones, lo que refleja una disminución del 8,4% frente al mismo periodo del año anterior. Dentro de esta clasificación se destacan los siguientes rubros:

Servicios personales: En este rubro, el Fondo 12 registra una ejecución presupuestal del 57,2%, equivalente a \$3.967,9 millones. Al comparar este valor con el mismo periodo del año anterior, se evidencia un incremento del 13,6%, explicado por la formalización laboral a inicios del 2025 sobre el personal asistencial y administrativo vinculado a la Unidad Especializada de Salud – UISALUD, proceso que fortalece la estabilidad del recurso humano y la continuidad de la atención.

Gastos generales: El rubro de Gastos Generales presenta a corte del 30 de septiembre de 2025 una ejecución presupuestal del 46,6 %, equivalente a \$471,9 millones, sobre un presupuesto definitivo de \$1.012,5 millones. Al compararlo con el mismo periodo de la vigencia 2024, se observa un incremento de 12,5% (\$52,5 millones) y una ligera disminución porcentual de 1,9 puntos, comportamiento que denota mayor volumen de ejecución en términos reales, pero con ejecución proporcional más moderada frente al crecimiento del presupuesto asignado para la vigencia.

Este aumento en el valor ejecutado está asociado principalmente a la ampliación de los contratos de adquisición de materiales, suministros y servicios de mantenimiento, así como a la ejecución de actividades operativas y de soporte institucional que fortalecen la capacidad logística y administrativa de UISALUD.

Gastos de operación UISALUD: El rubro de Gastos de Operación UISALUD —que agrupa **medicamentos, materiales e insumos médico-asistenciales, servicios médico-asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad**— constituye el componente de mayor participación dentro del presupuesto de egresos de la Unidad, con una representatividad del 65,9 % sobre el total asignado para la vigencia 2025. Presenta una ejecución del 56% (\$15.459.3 millones), con una disminución del 13,2 % respecto al año anterior.

- *Adquisición de Bienes*

El rubro de Adquisición de Bienes cuenta con un presupuesto definitivo de \$7.412 millones, de los cuales se han ejecutado \$5.808,4 millones, lo que representa una ejecución del 78,4% y una participación del 24,8% sobre el total de los egresos ejecutados a la fecha.

Dentro de este rubro, el ítem de mayor representatividad continúa siendo el de medicamentos, con un presupuesto definitivo de \$6.900 millones, destinado a la adquisición mediante acuerdos marco de precios con laboratorios y distribuidores farmacéuticos. A 30 de septiembre, se registra una ejecución de \$5.624,7 millones, equivalente al 81,5% del presupuesto asignado, cifra que, si bien se encuentra por debajo de la observada en el mismo periodo de la vigencia 2024 (\$5.753 millones; 96,4%), refleja un comportamiento similar, con una planificación de compras ajustada a la rotación del inventario y a la demanda efectiva de los servicios de salud.

Es importante resaltar que, durante la vigencia 2025, no se ha registrado un incremento significativo en la prevalencia de enfermedades de alto costo dentro de la población afiliada. Esta situación ha

incidido directamente en una estabilidad en la demanda de tratamientos especializados, lo que se refleja en la ejecución del rubro de adquisición de medicamentos

El subcomponente de materiales e insumos médico-asistenciales registra una ejecución del 35,9% (\$183,7 millones), frente al 73,4% (\$306,8 millones) observado en 2024, evidenciando una disminución del 40,1%. Esta variación se explica de igual forma por la incidencia de enfermedades de alto costo y tratamientos especializados como quimiofármaco o agente quimioterapéutico.

– **Adquisición de Servicios**

El rubro de Adquisición de Servicios cuenta con un presupuesto definitivo de \$20.197 millones, de los cuales a 30 de septiembre se han ejecutado \$9.650,9 millones (47,8%) y una participación del 41,3 % dentro del total de los egresos ejecutados a la fecha.

El componente de Servicios Médico-Asistenciales, que concentra el 94% del presupuesto de este rubro, presenta una ejecución de \$8.752,5 millones, equivalente al 46,1 % del presupuesto asignado. En comparación con el mismo periodo de 2024, se observa una disminución del 21%, explicada de forma preliminar por los retrasos en la radicación de facturas por parte de la red contratada de prestadores, especialmente en los servicios de consulta externa por médicos especialistas, en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 2275 de 2023 y la implementación de la Factura Electrónica de Venta en Salud (FEV).

Es importante destacar que los pagos correspondientes a los servicios médico-asistenciales prestados por la Red Externa de Prestadores se encuentran sujetos a un estricto proceso de auditoría médica, técnica y administrativa, conforme a la normatividad vigente en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y a los lineamientos internos de control establecidos por los entes de control y vigilancia. Dicho proceso implica la verificación detallada de la integralidad, pertinencia y soporte clínico de las cuentas radicadas, antes de proceder con su reconocimiento y pago, lo cual puede dar lugar a glosas parciales o totales en función de los hallazgos detectados durante la auditoría.

Este procedimiento, aunque puede generar diferencias temporales entre los valores radicados y los efectivamente ejecutados, constituye una garantía de transparencia, eficiencia y adecuada destinación de los recursos, asegurando que se reconozcan los servicios efectivamente prestados y debidamente soportados. Cabe resaltar que esta labor requiere un trabajo técnico y minucioso del equipo de supervisión contractual y de auditoría, quienes realizan un acompañamiento caso a caso, velando por el cumplimiento de la normatividad, los contratos de prestación de servicios y las buenas prácticas en la gestión asistencial y financiera.

Por su parte, el subcomponente correspondiente a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad registra una ejecución de \$898,4 millones (73,9 %), lo que representa un incremento del 33,7 % frente al mismo periodo de 2024 (\$671,9 millones). Este comportamiento refleja una mayor demanda de incapacidades médicas durante la vigencia, situación que evidencia la necesidad articular esfuerzos en la promoción del autocuidado.

– **Inversión**

El rubro de Inversión cuenta con un presupuesto definitivo de \$1.393 millones, de los cuales se han ejecutado \$376,6 millones, lo que corresponde a una ejecución del 27% frente al total asignado para

la vigencia 2025. En comparación con el mismo periodo del año 2024, se evidencia un crecimiento significativo mayor al 100%, la mayor ejecución registrada en el rubro de inversión obedece, principalmente, a la ampliación de la infraestructura institucional, lograda gracias al respaldo y gestión de la Dirección de la Universidad Industrial de Santander, lo que permitió la adquisición de equipos médicos para la dotación del área de fisioterapia, así como la compra de equipos de cómputo y software especializados requeridos para la operación de los nuevos consultorios.

Adicionalmente, se encuentra en marcha proceso contractual para la adquisición de equipos médicos especializados en las áreas de nutrición, cardiología, radiología, entre otros, los cuales fortalecerán la capacidad instalada y mejorarán la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios asistenciales de la Unidad Especializada de Salud – UISALUD.

– *Servicio farmacéutico.*

La dispensación de medicamentos en UISALUD se realiza en sus instalaciones con el fin de asegurar una atención integral, caracterizada por la oportunidad y eficacia del servicio. Según las fórmulas médicas emitidas por el personal de salud, se garantizó que los medicamentos fueran entregados en un plazo máximo de 48 horas, y en algunos casos, se coordinó la entrega a domicilio.

A continuación, se presenta el consumo de medicamentos registrado durante el año 2025.

Tabla 4 I. Medicamentos dispensados 2025

Grupo Farmacológico	2024		% Var.	2025	
	Valor	% Part.		Valor	% Part.
Riesgo cardiovascular	\$ 1.393,66	24,51%	0,01%	\$ 1.393,77	26,66%
Alto costo	\$ 1.380,77	24,28%	-22,70%	\$ 1.067,32	20,41%
Psiquiátricos y neurológicos	\$ 468,07	8,23%	1,86%	\$ 476,75	9,12%
Dermatológicos	\$ 402,93	7,09%	-3,30%	\$ 389,64	7,45%
Gastrointestinales	\$ 343,64	6,04%	-23,60%	\$ 262,53	5,02%
Oftalmológicos	\$ 254,29	4,47%	19,13%	\$ 302,95	5,79%
Osteoporosis	\$ 241,01	4,24%	-3,72%	\$ 232,04	4,44%
Asociación vitaminas y minerales	\$ 254,87	4,48%	-12,50%	\$ 223,02	4,27%
Otros	\$ 947,63	16,66%	-7,06%	\$ 880,70	16,84%
Total	\$ 5.686,87	100,00%	-8,06%	\$ 5.228,72	100,00%

Fuente: Sistemas de Información UISALUD, 2025

En lo corrido del año 2025, se registró una disminución del 8,% en el valor total de medicamentos dispensados respecto al mismo periodo de 2024, pasando de \$5.686,87 millones

a \$ 5.228,72 millones. Este comportamiento contrasta con la tendencia general al alza observada históricamente en el gasto farmacéutico, y se presenta a pesar de que el número de pacientes atendidos se mantuvo estable.

No obstante, la disminución en el costo del consumo de medicamentos en **UISALUD** puede ser atribuida a una combinación de estrategias de negociación, racionalización de la demanda, uso de medicamentos genéricos, optimización de procesos de auditoria y alianzas estratégicas, todo lo cual ha permitido reducir los costos sin afectar la calidad del servicio prestado.

Pese a la reducción global, algunos grupos farmacológicos presentaron incrementos importantes, como los medicamentos oftalmológicos (19%), psiquiátricos (2%), lo cual sugiere una vigilancia permanente sobre la progresión de enfermedades crónicas y trastornos mentales.

Este comportamiento resalta la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de gestión del riesgo en el uso de tecnologías en salud, asegurando la sostenibilidad financiera y el acceso adecuado a tratamientos efectivos.